LEGISLATURA PERIODO 2015-2020

ACTA Nº 12

En la ciudad de Artigas, a los cinco días de noviembre de dos mil quince, siendo la hora 20.55, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas, actúa en la Presidencia el Primer Vicepresidente del Cuerpo, Edil ALEJANDRO SILVERA, en ausencia de su Titular. Asisten los Ediles Titulares: RICARDO FERREIRA, VÍCTOR GARRIDO, IRENE MOREIRA, MARCELO DÍAZ, ENRIQUE PECHI, GABRIELA BALBI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, FEDERICO FERREIRA, JOSÉ J. PAIVA, MARCELO A. SILVA, ARIOSTO PORTELA, SERGIO D. LAPAZ, JORGE FERRARI, GUILLERMO GASTEASORO, BETIANA RODRÍGUEZ, EDUARDO N. LORENZO, LIDIO PANIAGUA, CARLOS SIGNORELLI, NATIVIDAD IDIARTE, INGRID Z. BARROS, FRANCISCO BANDERA, y los Ediles Suplentes: RUBEN SALVADOR, MARCELO SORAVILLA, ARTIGAS REYNA, JOSÉ MOSCARDI y RAMÓN G. CUÑA.

Total 27 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: MIGUEL ALVEZ 20.57; y JOSÉ L. GONZÁLEZ 21.40.

Se retiran de Sala antes de finalizar la Sesión los Ediles: MIGUEL ALVEZ 21.40; ENRIQUE PECHI 22.35; MARCELO DÍAZ 23.30; MARCELO SORAVILLA, LIDIO PANIAGUA y RUBEN SALVADOR 23.35.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: OMAR DOS SANTOS, WILLIAM CRESSERI, CLAUDIA RÍOS, LEANDRO DOS SANTOS y MARIANA PÍRIZ.

Faltan sin aviso los Ediles Titulares: CARLOS G. DOS SANTOS y ROSANA CARBALLO.

En M/O, el Edil Titular, JORGE CRISTALDO.

En uso de licencia la Edila Titular, MARIELA DE SOUZA.

Actúan en Secretaría: el Secretario General, JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA, la Directora General de Secretaría (I), SUSANA DE MELLO, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora, ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ, el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV: MÓNICA L. ARBIZA, CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

ORDEN DEL DÍA

1º) MEDIA HORA PREVIA.

2º) INFORMES DE LA MESA.

3º) PASAR A SESIONAR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A EFECTOS DE RECIBIR A: 1º) INTEGRANTES DEL SINDICATO DE GREENFROZEN Y FRUTOS DEL NORTE. 2º) RECIBIR AL INGENIERO LEONARDO BEHAK, EN RELACIÓN AL PROYECTO "USO DE RESIDUOS AGROINDUSTRIALES PARA MATERIALES ALTERNATIVOS DE PAVIMENTO".

4º) INFORMES DE COMISIONES.

5º) ASUNTOS ENTRADOS.

6º) ACTAS Nos. 9 y 10.

SR.PRESIDENTE.- Estando en hora y número damos inicio a la Sesión Ordinaria para la cual hemos sido convocados.

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente, por una cuestión de orden.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Queremos proponer un cambio en el Orden del Día, previendo que hay dos temas importantes.

En realidad, el ingeniero tiene marcado el retorno. No sé si eso es posible.

SR.PRESIDENTE.- ¿Cuál sería el orden que usted propone?

SR.L.PANIAGUA.- Propongo que pasemos directamente al tercer punto del Orden del Día, para escuchar a los integrantes del Sindicato de Greenfrozen, luego escuchar la exposición del ingeniero, y posteriormente la Media Hora Previa.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles la propuesta del señor Edil Paniagua.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(27 en 27 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

<u>PRIMER PUNTO</u>.- Pasar a sesionar en Régimen de Comisión General a efectos de recibir a: 1º) integrantes del Sindicato de Greenfrozen y Frutos del Norte. 2º) Recibir al Ingeniero Leonardo Behak, en relación al Proyecto "Uso de Residuos Agroindustriales para Materiales Alternativos de Pavimento".

Los invitamos a ingresar a Sala y acompañarnos en la Mesa.

(Ingresan a Sala los integrantes del Sindicato de Greenfrozen y Frutos del Norte: Diego Bongiovanni, Lucy Sosa y Mirna Silveira)

En primer lugar, les damos la bienvenida a los integrantes del Sindicato.

La Junta Departamental votó, con fecha 1º de octubre del año 2015, que se invitara a los trabajadores integrantes del Sindicato de Greenfrozen y Frutos del Norte para concurrir al Plenario, en fecha a coordinar, a efectos de exponer la problemática actual que enfrentan.

Les damos la palabra a los efectos de que expongan cuál es la realidad actual.

Tiene la palabra la señora Mirna Silveira.

<u>SRA.M.SILVEIRA</u>.- Muy buenas noches a todos. Somos integrantes del Sindicato de Greenfrozen y Frutos del Norte.

A mi lado se encuentra Diego Bongiovanni, Presidente del Sindicato de Greenfrozen; Lucy Sosa, representante del sindicato del campo; y quien les habla, Mirna Silveira, del Sindicato de Greenfrozen.

En primer lugar, queremos agradecer hoy que hayan aceptado nuestra visita para explicar la problemática que tenemos en Bella Unión.

Más precisamente hoy, en este día, estamos presentando el problema de Greenfrozen.

Como todos sabrán, precisamente mañana hace un año que estamos sin trabajar. Es una situación difícil.

Como todos sabrán, nosotros estamos amparados a un Seguro por desempleo. En promedio son $ 4.000 o $ 5.000 de todos los trabajadores.

El 70% somos mujeres, que trabajamos en la planta, la mayoría con más de 40 años de edad.

Hay gente que hace 20 años que trabajaba allí, como es mi caso, como también hay gente que hacía 25 o 26 años que trabajaban allí.

Se nos hace muy difícil encontrar un nuevo trabajo, dada la situación que tenemos al día de hoy en la zona de Bella Unión, y creo que en el departamento, en el tema de trabajo.

Hoy estamos aquí presentes para explicar la problemática, para que sepan de primera mano cómo es nuestra situación.

Desde el año 2014, más precisamente el 6 de noviembre de 2014, fuimos todos enviados al Seguro de Paro. En primer lugar era por 4 meses, en febrero toda la plantilla fue despedida, 150 trabajadores, 150 familias quedamos sin el trabajo.

Esa planta funcionó con un inversor argentino que fue traído en el año 2006. Hay un acuerdo firmado con el Ministerio de Ganadería, que en su momento fueron veedores, por decirlo así, de un acuerdo que nosotros decimos que nunca se terminó de firmar. Fue Agazzi, Lepra y Mujica que trajeron este señor. Creo que fue una salida laboral que se vio en su momento, todos aplaudimos cuando trajeron este inversor, porque fue una salida en su momento, esa es la verdad, pero pasados los años nos dimos cuenta, como lo veníamos denunciando desde hacía mucho tiempo, de las intenciones de este señor.

Nosotros, los trabajadores, en mayo de 2014, alertamos a los Ministerios pertinentes de la situación que se estaba dando en Greenfrozen. Todos sabíamos que allí un empresario trabajaba para perder, él mismo llevó a la quiebra a esa empresa, cuando se quiso responsabilizar a los trabajadores de toda la situación que se había dado. Hoy se nos quiere hacer culpables de una situación, una culpa que no es nuestra: pero eso ya no viene al caso.

Nosotros estamos hoy aquí planteando que el 30 de noviembre se nos terminan los Seguros de Paro que nos habían dado, que eran unos seguros de paro especiales.

Tuvimos una comunicación de parte del Ministerio de Trabajo, y se nos dijo que a partir de esa fecha quedaríamos sin seguro. Hoy estamos aquí en este ámbito de la Junta Departamental para que estén todos enterados y que nos ayuden, que no nos abandonen, porque es una situación difícil.

Se nos dice que a partir del 30 de noviembre tendríamos que gestionar un Seguro por Ley.

Nosotros hemos estado haciendo gestiones, hemos presentado una nota a la Comisión de Legislación Laboral para que se tuviera en cuenta esta situación que se nos va a dar. Estamos haciendo todo lo que corresponde con tiempo, pero como sabrán, a nosotros nos desalojaron, ya es la cuarta vez que nos desalojan, cuando se dijo otras veces que se nos desalojaba, no fue así, la última vez fue el 15 de octubre.

Nosotros teníamos intimación de desalojo, unos días antes concurrimos al Juzgado, hicimos un acuerdo para un desalojo lo más simple posible, porque era tan triste ser desalojados sin que se nos pagara nada, nos

quitaron el trabajo, nadie nos dio una respuesta a eso, no entendemos por qué.
Hicimos un acuerdo, se hizo un embargo genérico y un embargo específico de todo lo que había en la planta.
Días antes este inversor nos hizo saber que quería sacar unos papeles de la planta. Nosotros, en su momento, nos negamos rotundamente, porque estábamos allí cuidando las instalaciones; 480.000 kilos de productos congelados que aún están allí. Nos negamos a que este señor entrara, porque nos hizo saber que quería entrar a sacar esos papeles, que nosotros siguiéramos ocupando.
Ante esa situación nosotros dijimos que ya no podíamos sostener más, eran momentos muy difíciles, pasamos 10 meses manteniendo esta planta con lo poco que teníamos, simplemente cobrando un seguro de $ 4.000 y $ 5.000.
Hicimos todo lo posible por mantener viva esa fábrica, pero la Justicia determinó que teníamos que salir. Así lo hicimos.
El embargo genérico y específico de las maquinarias que allí existen, además tenemos el embargo de los 380.000 kilos de productos congelados, que como sabrán, hay muchos productos que ya se están venciendo.
Este señor mantiene una deuda con UTE de $ 4.200.000. Días antes recibimos una comunicación de parte de UTE llamando a los trabajadores para que se vendiera parte de la mercadería existente, y se pagara UTE.
A nosotros nos resultaba increíble estar escuchando eso, porque no cobramos un peso de nada, y todavía pretendían -y pretenden- cobrarse de lo poco que teníamos embargado, los 380.000 kilos.
Nosotros hicimos una asamblea, muy numerosa por cierto, porque si bien nos desalojaron, seguimos todos juntos, porque quedamos sin trabajo.
Nos negamos rotundamente, dijimos que si se vendía la mercadería, los 380.000 kilos, iría todo a una cuenta para los trabajadores.
El día martes pasado nos hizo saber, a través del abogado, que tenía interés en vender la mercadería que está embargada por los trabajadores, por lo tanto, precisaba la autorización de los trabajadores.
Dijimos que sí, pero el cien por cien líquido, íntegro, para los trabajadores, no pretendemos dar nada a UTE, porque es una cuenta de este señor.
Entendimos que quieren limpiar el nombre de este señor ante la UTE, y hoy la luz está allí, la UTE no ha cortado la energía, pero tenemos miedo de que la corten, y que los 380.000 kilos… Y en el ámbito de la Dinatra él manifestó que allí había depositados USD 600.000, el valor de la mercadería, y hoy nos hace la propuesta de que la mercadería vale solamente USD 200.000.

Como trabajadores no nos cerramos, dijimos que si es una salida, aunque sea una miseria vamos a acordar, si hay un comprador serio, lo poco que se recaude vaya a una cuenta de los trabajadores vía judicial.

Estamos trabajando en un proyecto, es un packing de hortalizas, estamos trabajando junto a pequeños productores de Bella Unión, que también tienen un gran problema con los productos.

Creímos necesario, que si bien es cierto ya habíamos hecho un proyecto con Cuesta Duarte, y hoy nos dijeron que no es viable, cuando fuimos a la OPP el 9 de setiembre, pedimos que viniera un técnico de la OPP, o de quien sea, para demostrarnos y decirnos que no es viable.

Lo primero que nos dijeron es que estamos a 600 kilómetros de Montevideo. Nosotros dijimos que venga un técnico y vea el proyecto, si realmente no es rentable, pero que nos diga un técnico, no aceptamos y no nos vamos a rendir por esa causa, el Ministro Tabaré Aguerre nos manifestó que no es viable. Entendemos que son alimentos, y hasta ahora, después de varios días, varias esperas del técnico de la OPP, hasta ahora no hemos tenido respuesta de nada.

Por eso hoy estamos pidiendo aquí que nos ayuden, que no nos abandonen, no nos dejen solos, nosotros seguimos unidos, vamos a seguir peleando por la fuente de trabajo.

En primer lugar, estamos solicitando que nos ayuden en el tema de Seguros de Paro por Ley. Es lo más urgente e inmediato en este momento. Sabido es que viene diciembre y el 30 de noviembre se nos termina.

El lunes 10 vamos a tener una reunión muy importante, estamos casi decididos a hacer una marcha en Montevideo. Nos vamos a instalar frente al Palacio Legislativo, vamos a hacer una marcha el día 12 de noviembre.

Ese día hay un paro parcial de 09.00 a 13.00 horas, entonces, estaremos allí abriendo la marcha para decir: aquí estamos los trabajadores de Greenfrozen.

Le cedo la palabra al compañero Diego Bongiovanni.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Diego Bongiovanni.

SR.D.BONGIOVANNI.- Buenas noches. Un poco la historia que la compañera marcó. A partir de 2006, cuando traen a Jorge Rottemberg, se establece una serie de requisitos por parte del Gobierno hacia él, y de él hacia la fuente laboral. Se establecieron inversiones que nunca fueron concretadas, y la empresa subsistió.

Nosotros estamos convencidos de que el trabajo de congelado individual es rentable, quedó demostrado, nosotros abarcábamos el 40% del mercado en el último año. Con una cantidad de malas decisiones tomadas por la

empresa, con cosechas que se perdieron por decisiones políticas de la empresa, la empresa siempre se mantuvo de pie.

Cuando la compañera comentaba acá que este señor, adrede, hizo cerrar la empresa luego de autovenderse la marca, lo decimos con propiedad.

En el último año, la decisión política de la empresa fue deshacerse de toda la cartera de clientes, para venderle a un solo cliente. Ese cliente es un distribuidor con el precio de lista más bajo, al cual se le hizo un descuento para poder cerrar el negocio, donde se planteó una cantidad de toneladas mensuales que no se cumplieron, con una estimación de venta de productos que tenían buen margen de contribución que se dejaron de vender y, lógicamente, al no vender no se pudieron pagar los gastos que la empresa continuaba generando hasta llegar al momento en que nos manda al seguro por suspensión.

Básicamente, lo que quería decir es que nosotros estamos convencidos de que la horticultura funciona, que agregarle valor a la horticultura también funciona, las cosas hay que hacerlas bien.

Nosotros nos movilizamos desde mediados de marzo, y comenzamos a comunicarnos con los Ministerios de Industria y Ganadería, los cuales estuvieron en contacto con nosotros cuando explotó el problema en 2013 con Jorge Rottemberg, por el embargo que le hacía el Bandes a la empresa, y el juicio que le ganaba el Ministerio de Ganadería a la empresa, le estuvimos advirtiendo al Gobierno que se estaba llevando a la empresa por ese camino. No nos respondieron en ese momento, la situación llegó a lo que llegó, y ahora lo único que saben decirnos es que la empresa no es rentable, y se basan en que no es rentable porque justamente quebró.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Mirna Silveira.

SRA.M.SILVEIRA.- A todo esto nosotros queremos que sepan que somos 150 trabajadores, 150 familias que quedamos sin la entrada de sueldo de todos los meses. Estamos cobrando $ 4.000 y $ 5.000 de Seguro por mes. No es fácil vivir en esta situación, la mayoría, un 70% somos mujeres, hay niños.

En Bella Unión está cada vez más difícil el tema laboral, hay menos posibilidades de trabajar. ALUR está saturado, Calvinor cerró, el corte de caña se terminó, y ahora ¿qué nos queda? Nosotros nos preguntamos eso.

Por eso, más allá de que haya responsabilidades, nosotros hoy estamos pidiendo que nos ayuden a buscar una solución. Ya no está en nuestra palabra decir que hay responsables, ya lo sabemos. De aquí en más queremos buscar alternativas.

Pedimos que si alguien de la Junta Departamental, o quien sea, pueda aportar alguna idea, bienvenida sea. Por eso lo único que hoy queremos pedir es que sigamos con nuestra fuente laboral donde sea, queremos trabajar, queremos un trabajo digno, no queremos vivir de miseria, de Planes, no queremos más vivir de Seguros, no vivimos con esa plata.

También vamos a hacer un pedido al Ministerio de Trabajo, en el sentido de que los Seguros de Paro se amplíen.

Hoy estamos percibiendo el 50% del salario que estábamos recibiendo, es por eso que recibimos esta cantidad mensual; estamos pidiendo llegar a un 80% del salario que ganábamos. Van a decir: es una locura. No es locura, hay antecedentes. En Fripur se les ha otorgado el 80% de los salarios. Nosotros ni siquiera los ajustes por Consejo de Salarios hemos recibido. Desde noviembre de 2014 estamos percibiendo la misma cantidad, no tuvimos aumento. Es por eso que no nos parece tan descabellado pedir un aumento en el Seguro de Paro.

Por eso, hoy les hacemos saber a todos ustedes que va a ser nuestro pedido. Ya se lo hicimos saber a la Comisión de Legislación Laboral, y hoy lo estamos haciendo aquí.

Por eso reiteramos, nuestro pedido es que nos ayuden, que no nos abandonen. Nosotros seguimos vivos, no estamos muertos, si bien es cierto nos desalojaron, pero queremos tener un trabajo digno, trabajar por nuestros hijos y por la sociedad de Bella Unión, que, como todos sabrán, todos viven una situación difícil. Se terminó la zafra de caña de azúcar, la mayoría no pudo ampararse al Seguro por Desempleo, y a partir de este momento va a ser muy difícil para todos quedar sin una entrada de sueldo.

Hoy queremos agradecerles que hayan aceptado recibirnos, para explicarles nuestra situación. No es fácil vivir así, toda la vida hemos trabajado, la mayoría hemos trabajado solo ahí, la mayoría somos mujeres, y es tan difícil decirles a nuestros hijos: no tenemos más trabajo. Un trabajo que por mucho tiempo la mayoría ha vivido de él, no sabemos hacer más que esto.

Por eso, reiteramos el agradecimiento a todos ustedes. Y lamentamos mucho la difícil situación que estamos viviendo, pero es lo que tenemos.

No sé cuántas veces tendremos que venir aquí, pero desde ya estamos muy agradecidos a todos ustedes.

SR.J.FERRARI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferrari.

SR.J.FERRARI.- Gracias, Presidente. Bueno, qué más podemos agregar a todo esto, ¿no? Esta es una historia que particularmente esta Junta Departamental la conoce, no ha sido esta la primera vez, seguramente no va

a ser la última, que tanto aquí en la Junta como en el lugar, en Bella Unión, donde han pasado y están pasando las cosas, la Junta Departamental, dentro de las posibilidades, de los cometidos, dentro de lo que puede hacer la Junta, no ha estado ajena a esta problemática. Y, lógicamente, hemos hecho lo que podemos, porque en realidad esta Junta no tiene el poder de tomar determinadas decisiones ni de ejecutar determinadas cuestiones que ustedes están necesitando.

Así como estuvimos cerca de ustedes en su lucha, en estos últimos dos años, seguramente, en lo que a mí respecta, a mi bancada y al resto de los compañeros Ediles de esta Junta, creo que vamos a seguir apoyando y seguir empujando las gestiones que ustedes están haciendo para ver si dentro de lo dramático de la situación. Hoy estamos en una situación distinta que hace un par de meses. Hoy, ustedes, en una decisión que fue bien meditada y trabajada resolvieron entregar -así como la Justicia lo pedía- el local que, como siempre dijimos, no estaba ocupado por ustedes, sino que ustedes estaban salvaguardando los bienes y salvaguardando la fuente de trabajo, tratando de que algún día pudieran recomenzar la tarea.

Esta Junta ha sido fundamental, no ha sido la única, hay otros actores que han contribuido, pero esta Junta hizo posible en su momento que la UTE no cortara la energía, porque ahí sí se terminaba una de las cosas de más valor que había ahí, que podía ser la garantía del cobro de sus créditos laborales.

También en el BPS, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el trámite de los Seguros de Paro, que son menguados pero en determinado momento se logró que se agilizara un poquito esta situación.

Los niveles de respuesta no han sido los mismos en todos los lugares, somos conscientes; en el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, como ustedes lo mencionaron, no siempre se nos facilitaron las cosas. Realmente, tenía esperanzas de que el compromiso que había del Instituto Cuesta Duarte, de trabajar en un proyecto alternativo para ustedes, que eso tuviera otra suerte, pero por lo que veo y por lo que ustedes están diciendo, hoy prácticamente estaría en punto muerto.

En ese sentido, quiero decirles que sí, que esta Junta, dentro de lo que es posible nuevamente va a tratar de colaborar, hay algunas cuestiones que ustedes nombraban recién que yo -al menos- no las conocía que me gustaría que lo aclararan.

Cuando dicen que están en un proyecto con pequeños productores, me gustaría que ustedes nos contaran si ya es un proyecto que está… si es solo una idea o es algo que ya está diseñado, que ya está encaminado.

Me gustaría que ustedes lo explicaran, porque tal vez eso no solucione el problema de los 150 trabajadores, pero sí al menos de una parte.

Nosotros queremos agregar también alguna información que obtuvimos, que ellos lógicamente lo saben también, pero para conocimiento del Cuerpo, que si bien los expedientes que había en el Juzgado en relación a las acciones de amparo para el desalojo de la planta y otra acción de amparo que ustedes realizaron contra la empresa, son expedientes que están terminados; lo que sigue vigente hoy -es bueno decirlo- es un juicio, una demanda laboral iniciada en el mes de abril por ustedes.

No sé si tengo bien la información pero en un solo juicio hay 123 reclamos laborales, de 123 trabajadores, y ya el próximo 11 de noviembre sería la primera audiencia en relación a ese juicio laboral.

También es bueno decir, ustedes lo comentaron, que todo lo que podía ser garantía para ese cobro de demanda laboral, o sea, los bienes, tanto la mercadería congelada que está allí, que como ustedes bien decían es perecedera, pero también máquinas, equipos, están embargados. O sea, primero había un embargo genérico, hoy hay embargos específicos.

A mí me gustaría también hacerles otra consulta, sobre la marca, que ustedes lo nombraron, si esa maniobra que hizo el empresario, de autovenderse la marca, que tal vez sea el activo más importante, un activo que es intangible, porque es simplemente un papel, pero tiene un gran valor la marca Calagua, es conocida por todos en Uruguay y en otros lugares, si esa maniobra tuvo éxito. Es decir, que ustedes no pueden de alguna manera revertir esa maniobra y poder reclamar como un activo importante -que puede ser importante- para la demanda laboral que están haciendo.

En principio era eso nada más y reiterarles que de nuestra parte, y de todos los compañeros de esta Junta, seguramente van a seguir teniendo el respaldo para que este drama que ustedes están sufriendo sea lo menos complejo posible.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Mirna Silveira, para contestar.

SRA.M.SILVEIRA.- Contesto sus preguntas. En primer lugar, me preguntó sobre el tema del proyecto.

Como dije anteriormente, en realidad tenemos dos proyectos. Uno que habíamos iniciado con el Instituto Cuesta Duarte, que no tuvo sus frutos, como dije, quedó guardado, porque se nos dijo que ya no era viable. De salida sabíamos que no era viable, si no teníamos la planta, era un proyecto en el aire, en realidad.

Nosotros no nos quedamos ahí, tenemos un proyecto casi armado, es un proyecto de envasado de hortalizas. Y con el excedente de las hortalizas en fresco se iría a congelado, y se iría implementando de acuerdo al mercado que tengamos.

Dicho sea de paso, no sabemos bien si hay un decreto que diga que de parte de la Intendencia o del organismo que sea, tanto CAIF como Escuelas, puedan, de alguna manera, dar el puntapié en el sentido de que un porcentaje de lo que allí se produzca sea comprado por organismos del Estado, para el comienzo de nuestro proyecto.

Este proyecto nos fue facilitado por el Municipio de Bella Unión, es un proyecto viejo, pero lo estamos trabajando, actualizando, está con números. Por eso es tan importante la presencia del técnico de la OPP.

Estamos trabajando con pequeños productores de Bella Unión, pequeños productores hortícolas, que también están pasando por una difícil situación, no tienen adonde mandar los productos en fresco.

En noviembre y diciembre, que era la época en que salía el morrón, que lo compraba la planta, este año ellos ya no tuvieron adonde mandarlo.

Nosotros trabajamos con estos productores, porque era una pata que necesitábamos, no teníamos la parte de campo, porque el campo que funcionaba era arrendado por este empresario.

Quedamos sin nada, porque en realidad quedamos hasta sin el campo. Entonces, era importante que los pequeños productores se involucraran en nuestro proyecto. Lo conseguimos, ellos están muy complacidos de que los hayamos invitado a trabajar con nosotros, creemos que es muy importante, es la pata de la producción que nos faltaba.

En eso estamos trabajando, el proyecto está muy avanzado, quien lo quiera conocer, nosotros lo tenemos, está en nuestras manos, se nos ha facilitado por parte del Municipio, era un proyecto viejo, se lo actualizó, y se va a ir implementando a medida que surjan más cosas.

Respecto a su otra pregunta referente al tema de la marca. Nosotros hicimos las averiguaciones correspondientes hasta donde pudimos llegar.

Después de reiteradas veces que les pedimos que se involucraran en el tema y vieran la marca Calagua, que es tan importante para nosotros y es tan importante en dinero, como decíamos todos nosotros, se nos hizo saber en el Ministerio de Ganadería que este señor se autovendió.

Nosotros ya teníamos algún conocimiento de esa maniobra, no lo podíamos asegurar porque no teníamos pruebas. Se nos hizo saber, por parte del Ministerio de Ganadería, que la marca está en las Islas Vírgenes.

Él se autovendió, pero está en las Islas Vírgenes.

En meses anteriores vimos en Bella Unión la presencia de productos Calagua, ensaladas Calagua. Nos llamó la atención, porque nosotros desde el año pasado no envasamos nada.

Aparecieron unas ensaladas marca Calagua con fecha de envasado marzo de 2015. Tomamos nota de todos los almacenes donde había en Bella Unión estos productos congelados. Hicimos las averiguaciones, y había un distribuidor que venía de Montevideo, que estaba distribuyendo y los estaba vendiendo. No sabemos el origen, viene con envase de emergencia, no son los envases de Calagua, pero sí sigue usando la marca.

Quiere decir que él sigue haciendo dinero. Nosotros no podemos hacer nada, porque no tenemos recursos; es así de simple.

Tenemos una demanda laboral, contamos con un abogado que nos está dando una gran mano, es honorario, es así, no tenemos ni un peso.

Hicimos la consulta con otro abogado, porque ya era demasiado pedir que hicieran algo por la marca, nos salía un disparate hacer un juicio a una marca, sabiendo que estaba en las Islas Vírgenes.

Ante eso, hicimos la consulta al Ministerio de Ganadería, si podía tomar alguna medida ante este tipo de situación, incluso les llevamos la prueba de las ensaladas que conseguimos en los almacenes para que vieran que se estaba envasando, que se estaba comercializando con la marca Calagua, pero no tuvimos ninguna respuesta, nadie hizo hincapié.

Creíamos tan importante, porque la mayoría de los uruguayos, estamos seguros de que el 90% no sabe que esa fábrica cerró y no sabemos qué procedencia tienen esos productos.

¿No sé si quedaría algo más?

SR.J.FERRARI.- No, muchas gracias.

SRA.M.SILVEIRA.- Gracias a ustedes. Agradecerles sí -como dijo el Edil Ferrari- nosotros no somos ajenos a que esta Junta siempre nos apoyó en varias ocasiones, han estado en la planta cuando estábamos, se lo agradecemos a todos, están bien enterados.

Tampoco es nuestra intención decir que no han hecho nada, porque no es así.

Pedimos sí, que no nos dejen solos, pero sabemos que siempre tuvimos el apoyo, contamos con el apoyo, nos han visitado en reiteradas ocasiones.

Una vez más, el agradecimiento a todos.

SR.M.A.SILVA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- Buenas noches, señor Presidente, buenas noches, compañeros, buenas noches a la gente de Calagua, de Frutos del Norte, de Greenfrozen.

Estuvimos juntos en el mes de agosto, prometimos trabajar, y hoy cuando vine aquí tenía un sentimiento de rabia, estaba que me salía de la vaina, la verdad. Y decepción también por la manera que nos habían dado la espalda el Gobierno nacional, principalmente el Instituto Cuesta Duarte, o sea, el PIT-CNT. Y al darnos la espalda a nosotros, les dieron la espalda a ustedes.

Ahora me siento más aliviado al saber que ustedes tienen otro proyecto.

Para contarles, desde agosto intentamos comunicarnos con Cuesta Duarte. Desde agosto, Cuesta Duarte nos da la espalda, nos lleva a cuento, nos están cuenteando. Acá hay que hablar en criollo, hay que ser directos, y eso me molesta. Me molesta porque conversando telefónicamente en todas las instancias con ustedes, incluso un día le dije, dentro de unos días Cuesta Duarte viene, porque otra Comisión, Agroindustria, había estado con Cuesta Duarte. Cuesta Duarte los cuenteó también, y ellos se comprometieron a que en ocho días iban a estar en Artigas con las dos Comisiones, y Cuesta Duarte no estuvo.

Incluso, no sabía mencionar Cuesta Duarte, siempre me equivocaba, de tanto llamar y tanto mencionar me quedó grabado el nombre, y no se me olvida más.

Ante la falta de respuesta de Cuesta Duarte, la Secretaria de la Comisión de Asuntos Laborales gastó el dedo llamando a Cuesta Duarte, conseguimos un número, que supuestamente nos iba a atender como Comisión de Asuntos Laborales, la señora Andreína Moreira, supuesta coordinadora, conseguimos su mail, su número de celular, su teléfono fijo, en cuatro meses no nos contestó.

Nosotros exigíamos que nos contestasen por sí o por no. No queríamos obligarlos a hacer un proyecto si no era viable, pero que nos contestasen porque los tiempos corrían. Los tiempos corrían para ustedes y los seguros terminaban. La verdad es que me decepcioné mucho, siempre fui un defensor del sindicalismo y de la bandera.

Los Sindicatos son necesarios, pero son necesarios para proteger a los trabajadores, y les digo, les digo con seguridad y la prueba está acá, porque ni siquiera atendieron a la Junta Departamental de Artigas; que la Junta Departamental de Artigas es de Artigas, de Bella Unión, es de todo el departamento. Cuesta Duarte nos dio la espalda a nosotros y les dio la espalda a ustedes. Y al darnos la espalda Cuesta Duarte, nos dio la espalda el PIT-CNT.

Digo más, estoy seguro de que el proyecto no existe, lo de no viable es un cuento para no decir; no hicimos nada. Porque a los compañeros que fueron les dijeron que estaban en punto cero, que tenían trabas, y nosotros les pedimos que viniesen acá, porque queríamos aportar para salvar esas trabas y que ustedes pudiesen tener un proyecto, porque el proyecto era urgente.

Era urgente para ustedes, pero lamentablemente, para Cuesta Duarte no era urgente. A Cuesta Duarte no le importó en ningún momento si a ustedes se les terminaba el Seguro o no. A mí sí me importa, y hoy quedo aliviado, porque para el Seguro especial, el Seguro Ley, como tú dijiste, el que pasa por las Cámaras, necesitan un proyecto, es esencial, fue a lo primero que nos dedicamos cuando llegamos de Bella Unión después de hablar con ustedes, a ese proyecto.

Lamentablemente, encontramos las puertas cerradas. Y voy más allá de lo que dice el Edil Ferrari. Ferrari habló del Ministerio de Ganadería, Cuesta Duarte nos dio la espalda. El PIT-CNT les dio la espalda a ustedes, y el Gobierno le está dando la espalda a Bella Unión. Eso ténganlo presente.

Yo sentía una sensación de impotencia tremenda al querer comunicarme y que me diesen una respuesta, y no me la dieron. Llegué a discutir con compañeros, porque me sentía culpable, sentía que la Comisión era culpable por no darles una respuesta a ustedes, porque los Ediles no estamos para mentir, no estamos para cuentear, no estamos para hacer promesas. Nosotros estamos para trabajar, pero si nos cierran las puertas los que les tienen que abrir la puerta a ustedes, le están cerrando la puerta al departamento, le están cerrando la puerta a la ciudad de Bella Unión, y les están cerrando la puerta a los trabajadores.

Y yo aprendí que el cometido, el objetivo de un sindicato era otro, los sindicatos se crean para otra cosa, y no para cerrar las puertas.

Acá tengo los cometidos, acá están. Esos cometidos no se cumplieron.

Y yo, hoy, discúlpenme, que sea con ustedes, pero me tenía que desahogar esa rabia que vengo sintiendo de que el teléfono suene, y nadie atienda.

Compañeros que también han llamado, que no me dejan mentir. Nosotros queremos trabajar.

Quedo muy contento que hoy ustedes tengan un proyecto, porque era el gran sentimiento que yo tenía que sin un proyecto ustedes no iban a poder tener una ampliación de ese Seguro.

Cuenten con nuestro apoyo, con mi apoyo, con el apoyo de la Comisión de Asuntos Laborales, en la que hay compañeros de varios Partidos, y creo que todos compartimos el mismo sentimiento; defender eso que hoy es tan

esencial en el país, y más aún en el departamento de Artigas, donde la tasa de desempleo es la mayor de todo el país.

Por eso, quiero decirles que quedo contento por ustedes y les pido disculpas. Les pido disculpas por haber intentado durante cuatro meses comunicarme con un órgano dependiente del PIT-CNT y no nos atendió. Les pido disculpas, porque el Cuesta Duarte les haya dado la espalda, y les pido disculpas, porque el Gobierno nacional, que fue quien trajo a este argentino, no voy a decir persona porque no se merece el nombre de persona; el mismo Gobierno que trae a esta persona, sabiendo quien era, porque es mentira que no sabía quien era, este mismo Gobierno que lo trajo, este Gobierno que es responsable, es el mismo que le da la espalda al departamento de Artigas, y a la ciudad de Bella Unión.

Entonces, disculpas de mi parte, y todo lo que pueda hacer lo voy a hacer, y si encuentro una puerta cerrada, como la que encontré hasta el día de hoy, voy a seguir golpeando puertas.

Disculpen y en todo lo que podamos apoyarlos como Comisión vamos a seguir apoyando.

SR.A.REYNA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Artigas Reyna.

SR.A.REYNA.- Señor Presidente, compañeros Ediles, compañeros vecinos, extrabajadores de Greenfrozen, nosotros sabíamos ya en estas últimas etapas que el desenlace venía por este lado.

Desde hace muchos años Greenfrozen tuvo ese problema de rentabilidad, cuando se aprovechaba a veces el 50% de la producción llevada de las chacras, y no se utilizaba el resto, muchas veces se lo enterraba.

Era lógico que tarde o temprano iba a terminar en esto. Ahora lo que nos preocupa es buscar una salida. Y lo que decía el Edil Marcelo Silva es cierto, no apareció ese tal proyecto de Cuesta Duarte.

Creo que no se puede esperar nada si no es de nosotros mismos, como lo decía Artigas. Y Bella Unión va a tener que generar -como generó antes- el proyecto, y creo que hacen bien ustedes en buscar la alianza con los productores, porque también toda la parte hortícola de Bella Unión se ha ido viniendo abajo, estamos volviendo al monocultivo, cuando teníamos el drama de Calnú ¡monocultivo! La madre patria de Bella Unión tenía que resolver todo, bueno, está recontra desbordado ALUR ahora de gente trabajando ahí, yo creo que no se pueden incrementar más los puestos de trabajo.

Lo que me preocupa es el tiempo que pasa, porque el tiempo que se demore en resolver este enredo, es un tiempo que para el que lo mira de afuera

parece nada, pero es un tiempo de sufrimiento, de falta de alimento, de falta de servicios para la gente que trabajaba ahí.
Quería saber, por un lado, si han involucrado a más sectores, aparte de pequeños productores. Yo digo, toda la parte de horticultura, buscar un proyecto que vaya mucho más allá del congelado, porque lo que nos han dicho en todos lados es que por un lado la planta está afectada, por otro lado, solo el congelado en sí no serviría para cubrir eso.
Y si ahora, en este momento, están manteniendo los productos en la fábrica, contratando mano de obra de afuera o sigue vinculada la gente del sindicato a la parte del congelado.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Diego Bongiovanni, para contestar.
SR.D.BONGIOVANNI.- El proyecto que estamos desarrollando, y para el cual fue pedido el técnico de OPP, abarca a fondo el tema de la horticultura tratando de darle el máximo posible de valor agregado.
Tratamos de seguir mirando por el lado del congelado, porque están los equipos allí en la planta, aunque no son nuestros, tenemos el juicio laboral hecho y si lo ganamos, con algo hay que pagar.
El Uruguay hoy está consumiendo en el orden de 4.000.000 de toneladas de productos congelados, estoy hablando solamente de hortalizas, y eso es mucha cantidad. Así que, mercado no puede faltar, pero también lo que ven los productores es la necesidad de que la fruta, cuando la sacan, ya vaya pronta.
Bella Unión lo que ve siempre es que la fruta se va cargada en un cajón sucio al Mercado Modelo y esa misma fruta retorna a un precio mucho más elevado. El productor, necesariamente, tiene que jugar con las reglas del mercado, no puede poner toda su producción acá. Todos saben que en un momento los galpones se saturan, cuando hace mucho calor, y tienen que tener también una válvula de alivio, y Greenfrozen ha funcionado como una válvula de alivio para los productores.
En estos últimos dos años -por la merma en los congelados- todos los productores han sentido la ausencia del proceso de congelado.
Nosotros a lo que estamos apuntando es a congelados, a packing de la fruta para que pueda comercializarse desde acá, ya que se están haciendo 1.200 kilómetros en vano.
También apuntamos a conservas. Todos saben que no se puede decir que la comida hay de clase A, clase B, clase C, pero procesando los alimentos se puede no llegar a aprovechar solamente el 50% de una producción. Y también estamos apuntando a la cuarta gama, que es el producto

blanqueado, sin cocción, sin conservantes, sellado al vacío en una atmósfera que le permite una durabilidad más amplia de la que tendría en fresco, pero que también se disminuyen mucho los costos de frío, porque mantener la cadena de frío es un monstruo bastante pesado para los costos.
Básicamente, sería a eso a lo que apuntamos, siempre trabajando dentro de la hortaliza, que es lo que aprendimos a hacer, y ha demostrado la hortaliza en Bella Unión que puede acaparar una cantidad de mano de obra muy grande, y justamente lo que se vino trabajando cuando se hablaba de Calnú más allá del año 2000 cuando se peleaba por la diversificación.
Hoy queremos más que nunca hablar de la diversificación, que la tuvimos y la perdimos.
Hay una segunda pregunta, si puede reiterármela.
SR.A.REYNA.- ¿Cómo están manteniendo, este empresario, o quienes se han hecho cargo del cuidado de la empresa, el congelado?
SR.D.BONGIOVANNI.- Cuando nosotros entramos a la planta, entramos porque vimos total irresponsabilidad, vimos que el empresario abandonó en el campo 60.000 toneladas de zanahorias y otro tanto en cámara refrigerada, que no habían sido procesadas todavía. Entonces, vimos la necesidad de ingresar a la planta y apelamos a un montón de fuerzas para lograr que no nos bajaran la llave.
Se puso en conocimiento, desde esta Junta se hizo el pedido para los insumos y mantuvimos por varios meses la cadena de frío.
Una vez que la Justicia nos saca, nosotros no pudimos hacer más que inventariar todo y los depositarios pasan a ser otros; pasa a ser la empresa.
Nosotros no tenemos información de cómo lo están manteniendo. Extraoficialmente, tenemos comentarios de una persona de UTE que Rottemberg ya ha dicho en más de una ocasión que si la mercadería no se vende, él solicita que se baje la llave, porque no se va a hacer más cargo y no va a pagar. Eso es totalmente extraoficial.
No sabemos cómo lo están manteniendo, sí sabemos que ha contratado una persona que ha sido un simple, un mero controlador de temperaturas, hasta el momento no sabemos si ha habido pérdidas de amoníaco, cuánto tiempo trabajan, qué controles están realizando, si están haciendo mantenimientos, reparaciones; desconocemos totalmente. Lo que sí, y en función de lo que nos ha apurado bastante UTE respecto a la venta de esa mercadería para que ya no haya más que cuidarla, no hemos recibido oficialmente de la empresa ninguna oferta para venderlo, así, concretamente, para vender no hemos recibido hasta el momento.
SR.A.REYNA.- Gracias.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los estimados trabajadores de Greenfrozen.

Sé que de pronto… sé, no, tengo claro la intención de los visitantes hoy, en esa desesperación -si me permite la expresión-, y lo decía la señora, o lo pedía claramente, de no abandono. Y estoy seguro -no seguro, estoy convencido- de que la Junta Departamental va a continuar con todo el esfuerzo dentro de nuestras posibilidades, de apoyo, de trabajo, para tratar de revertir esta difícil situación.

Y de pronto en esta visita, lamentablemente, salen cosas que no apuntan tanto al objetivo de ustedes, pero como son aspectos políticos no podemos dejar sin decir algo, cuando acá -por ejemplo- se menciona la intolerancia, la dejadez, u otros atributos, de lo que es el PIT-CNT.

Nos permitimos decir que desconocer el PIT-CNT como Central Única de los trabajadores en este país, es desconocer una historia de lucha de todos los trabajadores, ¡de todos los trabajadores en la historia de nuestro país!

Una historia que se ha logrado revertir fundamentalmente a gobiernos que han pretendido y hasta hoy siguen -o siguen pretendiendo hacerlo-, por ejemplo, con el tema de las ocho horas de los rurales, expresando, los patrones rurales, que es imposible controlar las horas extras. O sea, las ocho horas para que se les pague horas extras; los Consejos de Salario, cuando muchos de los Partidos o alguno de los Partidos Políticos de la oposición hoy, hicieron lo humanamente posible para disolverlos, y fue el movimiento sindical, a través del PIT-CNT, que logró revertir esa situación. El Instituto Cuesta Duarte no es el PIT-CNT.

El Instituto Cuesta Duarte tiene capitales de fundaciones internacionales para funcionar de esa forma, y también tiene personas del propio PIT-CNT trabajando en el Instituto, pero no es el PIT-CNT, y tampoco es el Gobierno nacional, y nada que se le parezca.

Por eso, nos parecía importante decirlo en este ámbito. No tanto a ustedes, que lamentablemente tienen que escucharlo; pero destratar de esta forma, como lo hizo un compañero Edil integrante de la Comisión de Seguridad Social, que yo también la integro, como lo ha hecho; es desconocer absolutamente la historia de nuestro país, o tomar de un hecho tan lamentable como el que les está ocurriendo a ustedes, a 150 familias, transformar en un aspecto netamente político.

No podemos olvidarnos, y todos lo tenemos claro, la participación que tuvo el Gobierno nacional, desgraciadamente sin los resultados que se han querido.

Las reuniones, que algunas compartimos, con el Ministro de Trabajo, la OPP, con los Diputados por el departamento, en fin, toda una serie de actividades, que estamos seguros de que debemos redoblar el esfuerzo para ver si logramos revertir esa situación o tratar de impulsar, como bien se decía acá, ese embrión de proyecto que lo están cuidando sobremanera.

Y vamos a estar siempre tratando de apoyarlos, porque en definitiva son los que mueven el motor, como clase trabajadora, en este caso ustedes.

Gracias por la visita. Desde la Junta Departamental nuestro total y absoluto empuje y apoyo para lo que sea.

Gracias por visitarnos.

SR.D.BONGIOVANNI.- Gracias.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- En primer lugar, quiero felicitar a los obreros de Greenfrozen por esta lucha. Creo que no hay nada más noble que un ciudadano luche por el sustento de su familia, y que ese sustento sea el fruto de su trabajo y no tener que golpear las puertas al gobierno para tener que inscribirse en un Plan de Emergencia, porque se han quedado sin trabajo.

Como ustedes vinieron a pedir ayuda a la Junta Departamental de Artigas a mí me gustaría, como una ayuda memoria, decirles que hace muchos años la Junta Departamental viene trabajando y apoyando el trabajo de los obreros de Greenfrozen.

Tan es así que el 6 de setiembre de 2012, presentado por un Edil de esta Corporación, la Junta Departamental de Artigas resuelve declarar los emprendimientos agroindustriales, ALUR, Calvinor, Calagua, Greenfrozen y Comanor, como patrimonio productivo departamental.

La Resolución dice: “Mandatar a la Comisión de Agroindustria, Desarrollo y Turismo a recabar información acerca de la situación actual de los diferentes emprendimientos para informar al Legislativo y realizar un seguimiento de los mismos, con informes semestrales al Plenario”.

O sea, esta Junta viene trabajando hace mucho tiempo tratando de salvar una industria que en su momento fue una gran generadora de fuente de trabajo.

La primera vez que visité Greenfrozen realmente quedé muy asombrado con esa industria enorme, con aquella cantidad enorme de funcionarios que

trabajaban allí, y jamás se me podría ocurrir que esta empresa, con toda su producción, que visitamos con el ingeniero Guarinoni -en su momento un gran profesional en su materia, ¿verdad?-, toda la producción prácticamente enfrente a Greenfrozen, productos de primera, realmente, y hoy nos sorprende la situación que ustedes están viviendo.

A mí lo que realmente me llama poderosamente la atención es cómo se puede suscribir un contrato con un señor que, sinceramente, es un jodedor. Vino a explotar una empresa, a vaciarla, a sacarle el dinero e irse y dejar los obreros en la situación que están actualmente.

A mí me gustaría leerles un trecho, no quiero aburrirlos, de la versión taquigráfica de las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del día 13 de mayo del año 2015. Las autoridades del Ministerio de Ganadería explican a la Comisión del Parlamento la situación actual de Greenfrozen, y cómo se llega a este acuerdo.

Les quiero leer, no sé si ustedes lo tienen, pero sería bueno que los demás Ediles, que de repente no integran la Comisión, se puedan enterar, y sería muy bueno que leyeran.

Participan: el Subsecretario del Ministerio de Ganadería, el señor Benech, acompañado por algunas otras autoridades.

Dice: "En el año 2006 se suscribe un acuerdo entre Calagua, Greenfrozen y el señor Rottemberg. En él participan, el Ministro de Industria, Energía y Minería y el Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como testigos presenciales para respaldar ese acuerdo. Es importante aclarar este punto, porque durante todos estos años el empresario ha insistido en que el Estado asumió determinado tipo de obligaciones.

Las obligaciones que surgen de ese acuerdo le corresponden a Calagua, Greenfrozen, y al señor Rottemberg. Calagua se comprometió a traspasar la propiedad de la planta y del inmueble donde tiene asiento la planta, y el empresario a hacerse cargo del pasivo comercial de Greenfrozen hasta la suma de USD 520.000, y de las deudas con los organismos del Estado hasta la suma de USD 480.000". Esto suma USD 1.000.000, más o menos.

Sinceramente, desde todo punto de vista, como empresario, no sé, solo una persona que venga muy mal intencionada puede hacer un acuerdo con una empresa, cuando les lea lo siguiente: "Este es el contenido del acuerdo entre el empresario y Greenfrozen, las obligaciones a cargo del empresario nunca se cumplieron, es decir, honrar esos pasivos por un total de USD 1.000.000. Luego del acuerdo, el Ministerio proporcionó crédito…".

Después el señor Castelar le dice a la Comisión: "En el acuerdo de 2006 Calagua y Greenfrozen se comprometieron a transferir el inmueble padrón

Nº 6.190 al empresario. Pero ese padrón tiene una hipoteca a favor de la OPP por cerca de USD 16.000.000. De todas formas, esa compraventa se hizo efectiva". O sea, acá vino un hombre y compró una deuda de USD 16.000.000.

"Pero ese padrón tiene una hipoteca a favor de la OPP por cerca de USD 16.000.000. De todas formas esa compraventa se hizo efectiva. Es decir que el comprador se hizo poseedor de un bien afectado por una hipoteca a favor del Estado. Esa es la actual situación jurídica. El inmueble está gravado por una garantía real. Además, la maquinaria está prendada".

Era lógico, o acá el Gobierno actuó muy irresponsablemente o este señor vino con la intención… no puedo decir la palabra, pero de perjudicarlos.

Acá no nos vamos a mentir. Es decir, entiendo la preocupación de ustedes, y los felicito por la lucha que están llevando adelante, pero esto arrancó muy mal, y era lógico que iba a terminar en esta situación. Pero creo que se puede solucionar este problema, porque no hay que olvidarse que si vamos al caso, el dueño real de esto es el Gobierno.

El Gobierno puede decir: "Bueno, acá tenemos una hipoteca por una suma muy importante, por lo tanto, nosotros somos los propietarios".

Se puede agilizar, requerirá trámites jurídicos, eso es problema de los abogados, pero si se quiere salvar la situación de los obreros, el Gobierno tiene en sus manos la solución, basta que haya voluntad política, porque lo que hicieron acá fue una irresponsabilidad. Eso ya lo comentábamos todos los Ediles, que esto era un parto de nalgas.

Nosotros tenemos que unir fuerzas, Junta Departamental de Artigas y obreros de Greenfrozen, e ir a golpear las puertas al Gobierno.

Nosotros vivimos hablando, y si seguimos hablando o leyendo la versión taquigráfica, se dice que el Uruguay es un productor de alimentos, que hace falta más alimentos, que nosotros somos tres millones, producíamos alimentos para ocho millones y ahora, casi duplicamos ese número, lo vendemos y lo vendemos muy bien.

Bueno, tú recién hablabas que si se sigue trabajando esa mercadería es vendible. No es una empresa a la cual se le va a decir: ustedes están produciendo algo que no se va a vender.

El alimento se va a vender, porque la gente tiene que comer todos los días. Más aun, no es por nada, pero con la calidad que tenía el alimento de Greenfrozen.

Creo que si unimos fuerzas, la Junta Departamental, con ustedes, e ir a golpear puertas del Gobierno, se puede encontrar una solución.

Ustedes se van a retirar, el tema va a volver a la Comisión, pero que la Comisión se ponga a trabajar denodadamente, porque no es solo los trabajadores, sino que es hasta una cuestión de Estado. El Gobierno hizo un convenio malo y los perjudicó a ustedes, y el Gobierno tiene que tratar de solucionar este convenio malo que hizo con un empresario.

Como empresario jamás haría una cosa de esas, solo que venga con la intención de embromar.

Solicito a la Comisión de Agroindustria -que viene trabajando este tema- que se ponga a trabajar, si es necesario ir junto a ustedes a golpear puertas al Gobierno, que lo haga, porque creo que esto tiene solución.

Por acá se habla que hasta el Fondes podría ayudar, tal vez. O sea, que se golpeen las puertas que sean necesarias, pero creo que tenemos que hacer de todo para salvar esta industria, porque me parece que todavía es rentable.

Días atrás escuché un especialista en comercio, que tiene un programa en un canal de televisión brasileña, que decía: "Hoy, el gran problema de las industrias es la gente, es preparar gente, es tener gente con ganas, porque lo demás se construye, la maquinaria se compra, el predio se construye, lo difícil hoy es tener gente preparada".

Y nosotros lo que más tenemos es material humano, que es el más difícil de conseguir, lo demás, creo que se puede solucionar.

Por lo tanto, creo que la Junta tiene que seguir trabajando, y le pido a la Comisión de Agroindustria que siga trabajando, porque si hubo una equivocación tenemos que tratar de solucionar.

Sigan con esa lucha, me parece que es muy noble, y la Junta, a pesar de ser un Órgano Legislativo -mucha gente dice; la Junta no hace nada-, y la Junta trabaja tanto o más que el Ejecutivo departamental.

Les pido a los compañeros de la Comisión de Agroindustria que sigan con esta lucha, que sigan dando una mano, porque creo que esto tiene solución.

Muchas gracias, señor Presidente. Felicitaciones por la lucha de ustedes.

SR.D.BONGIOVANNI.- Gracias.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Señor Presidente, creo que es un momento de…

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite una interrupción, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- El señor Edil le solicita una interrupción.

SR.C.SIGNORELLI.- Se la concedo.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Se me olvidó. Si sería mal intencionado este empresario que en aquel convenio que ustedes firmaron con él, el día 1º de abril, que en esa negociación se había hecho cargo de pagar, y el día 6 de abril, a los cinco días, ya se tomó conocimiento de que no les iba a pagar nada. O sea, como empresario es un mamarracho.

Discúlpeme. Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Señor Presidente, estimados vecinos de Bella Unión, trabajadores, esta Comisión de Agroindustria realmente ha trabajado muchísimo. Y creo que resumir en una intervención o no… sobre Cuesta Duarte, entiendo la indignación que tiene el doctor Marcelo Silva.

Realmente, cuando fuimos al Instituto Cuesta Duarte, a nosotros, prácticamente, se nos dijo que no había nada y que iba a venir, no era a los ocho, nueve días, sino que el día 8 o 9 vendría a Artigas.

Pero, señor Presidente, resumir este triste tema que estamos tratando hoy, porque cuando ustedes hacían la exposición nos ponemos en el lugar de lo que significa quedar sin trabajo, además en un departamento tan difícil de lograr un empleo.

Hay que tener en cuenta cuando dicen que cobran $ 5.000, porque cobran el 50% del salario, pero sé muy bien que ustedes cobraban mucho más, porque cobraban horas extras, etcétera, etcétera, andaba entre los $ 15.000, $ 18.000, $ 20.000. Es decir que la reducción del salario que han tenido ha sido brutal.

Pero resumir en pocas cosas este tema tan grave, yo creo que estamos mal, estamos mal encaminados a lo que queremos toda la Junta Departamental, que es solucionar el problema que hoy tienen los funcionarios de Greenfrozen.

Yo he escuchado de todo, pero la deuda que hoy está en juego en todo este tema anda en el entorno de los USD 27.000.000. Por lo tanto, sabemos que la tierra, la parte física, le pertenece por una hipoteca a OPP, que la parte de las bombas de Calagua, que también están involucradas, pertenecen al Banco de Previsión Social.

Entonces, creo que tenemos que apuntar claramente que acá hubo, lo decía muy bien, y lo felicito al Edil Giménez por esa versión que da de las Actas del Parlamento, porque esclarece mucho.

Acá se dice que el Gobierno no cumplió ante Rottemberg, y que Rottemberg no cumplió con el Gobierno.

Miren, yo quiero ser bien claro a los funcionarios, a los exfuncionarios, espero que a los futuros funcionarios de Greenfrozen; nosotros hemos tenido una percepción negativa, por lo menos en lo personal, no quiero involucrar a mis compañeros de Comisión, porque se mezcla todo. Cuando nosotros vamos a Montevideo empiezan a mezclar todo, entonces, mezclan el problema de Greenfrozen con el problema de Calvinor, con el problema de ALUR. Entonces, entramos en un callejón prácticamente sin salida.

Hay una cosa muy clara, estamos re complicados. Y a pesar de todo lo que se ha dicho, el tema del Gobierno, que este Gobierno justamente fue el que firmó, en la anterior Presidencia del doctor Tabaré Vázquez fue que sucedió este hecho. Yo creo que acá, hoy, a esta Comisión, por lo menos la que integro, no le interesa los errores cometidos. Lo que nosotros estamos tratando de hacer es de ver cómo nos posicionamos para solucionar esos errores, y tratar de darle todo el soporte, el apoyo a lo que están planificando ustedes, como ustedes mencionaban de ese nuevo proyecto que tienen, y tratar de involucrar a la Intendencia en la compra de los productos, como lo decía muy bien Bongiovanni.

Es una cosa insólita que los productos vayan a Montevideo, se vendan allá y vuelvan a Artigas, haciendo 1.200 kilómetros.

Pero hay algo acá, y creo que es el camino, y con los compañeros de Comisión lo veremos después, señor Presidente, que es volver a insistir en el grupo interministerial que formó este Gobierno, que me parece excelente, lo hablábamos con el Ministro Murro. Se reunieron tres veces.

Y bueno, vamos a tener que insistir ahí. Ahí está el Ministerio de Ganadería, está OPP, está el Ministerio de Trabajo. Es decir, elementos muy importantes de este Gobierno que son quienes pueden dar la solución.

Acá lo que nosotros podemos hacer es hablarles, decirles la desesperación que tenemos, porque no crean que el problema es solo de ustedes, es de toda la sociedad. Cuando cae una industria afecta a toda la sociedad.

Desde la ciudad de Artigas iba cantidad de gente que hacía la zafra en Bella Unión, primero en la parte de horticultura, después en ALUR, después venía acá y hacía la esquila. Todo eso se ha terminado, y es preocupante, porque después surgen las cosas que uno escucha todos los días, los robos, los problemas que tenemos como sociedad.

Entonces, Presidente, creo que lo que tenemos que hacer es mirar un poquito más allá. Es decir, nosotros somos conscientes de que por lo menos con las personas que hablamos del Gobierno están preocupadas con Bella Unión. Incluso una de las personas de alto nivel del Gobierno nos dijo: “Tenemos que hablar de todo Bella Unión, de todo lo que implica el

desarrollo de la industria de Bella Unión y tratar de ver cómo solucionamos y encaminamos. Sabemos bien, por ejemplo, tenemos una buena noticia, que la Intendencia se involucró en el proyecto de Calvinor, y desde acá felicitamos al Ejecutivo por la futura compra del terreno, 57 hectáreas y en un futuro la instalación de un pozo termal y desarrollar la tarea después de hacer una explotación termal". Y bueno, ahí tenemos una luz. Lo de ustedes también es una luz.

Ahora, lo que nosotros no podemos quedar es mirando el pasado, nosotros tenemos que mirar el futuro, y creo que tenemos que insistir en eso.

Esta Comisión -y seguramente los compañeros que me están escuchando estarán de acuerdo-, porque en este sentido… Y quiero decirles a los compañeros del Frente Amplio y del Partido Nacional que cuando hablamos, por ejemplo, con el Ministro Murro, que en ese momento fue que se decidió, prácticamente, que salía la renovación de los tres meses que faltaban del Seguro de Paro. El Ministro nos dijo: "Ustedes manden una nota de la Junta Departamental donde estén involucrados los tres Partidos para darme un respaldo a mí".

Yo no creo, sinceramente siempre digo, que haya gobernantes que quieran gobernar mal. Ahora, que les pueda suceder lo que les sucedió, bueno, por desprolijidad, por lo que sea, a todos nos puede suceder.

Cuando el compañero Giménez hablaba me acordaba de una publicidad que existió en una campaña política, no sé si ustedes recordarán, cuando atravesaban el charco con una cosa de pirata y decía: "Cuidado con los privatizadores que son unos piratas". Bueno, parece que quienes hacían aquella alerta no tuvieron en cuenta que se les metió el pirata por debajo del poncho.

Entonces, yo lo que digo es: estamos en esta Junta Departamental, y fue recalcado en todas las reuniones que tuvimos, esa unión que tenemos los tres Partidos acá para trabajar en conjunto por el futuro. Y el pasado, que lo juzgue después la historia. A los políticos siempre nos juzga el pueblo, y bueno.

En definitiva, señor Presidente, yo propongo que la Comisión de Agroindustria, quizás con la de Asuntos Laborales, y si alguien más quiere agregar otra Comisión, yo creo que sí, que hay que discutir seriamente.

Y creo que tenemos un camino que es esa reunión interministerial al más alto nivel, que incluso está OPP, etcétera, etcétera.

Creo que ese es el camino y ver por ahí cuál es el destino que vamos a tener.

Además, hay un tema puntual que también la Comisión tiene que trabajar con la de Asuntos Laborales, que es la renovación del Seguro, para que dé tiempo a que ustedes conformen ese proyecto y tratar de que a través de una ley pueda salir, decía ella muy bien, termina ahora en noviembre. Entonces, tenemos que movernos rápidamente para que antes de que entre en receso el Parlamento, ver si podemos sacar una ley por equis tiempo, hasta que se encuentre una solución a este tema.

Quiero decirles que sí, la Junta Departamental ha trabajado mucho, que todos los compañeros hemos tratado el tema muy profundamente, y principalmente, eso siempre está con los compañeros de Bella Unión, que son los que conocen más el tema, que son muy buenos compañeros y realmente han actuado con mucha grandeza en muchos aspectos.

Obviamente, este problema hoy revienta en manos del Gobierno actual, que es del Frente Amplio, pero nosotros no podemos quedarnos en ese tema.

Yo les digo a ustedes: sigan trabajando en el proyecto. Nosotros vamos a trabajar primero por lo que ustedes pidieron, la renovación de ese Seguro, lo vamos a hacer seguramente con la Comisión de Asuntos Laborales.

Y pedir, Presidente, una reunión urgente con esta Comisión Interministerial a ver qué pasa, porque en ese momento se había reunido tres veces, pero no vi que hubieran llegado a una solución.

Ustedes saben bien, este es un tema bien complejo, que acá hay que tener una decisión política muy importante. ¡Cómo hacer para sacarse todas esas deudas de encima! ¿Qué hacer con Rottemberg? Rottemberg es un problema, porque el hombre se aferra, el Gobierno no quiere más juicios, entonces se cuida de no tener más juicios, pero hay que encontrarle una solución. En ese sentido, cuenten con este Órgano Legislativo, todos los Partidos Políticos, estamos realmente prontos para trabajar y terminar con la tortura que tienen ustedes, de todos los días estar pensando que ahora en noviembre se quedan sin trabajo.

Gracias, señor Presidente.

SR.R.FERREIRA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ricardo Ferreira.

SR.R.FERREIRA.- Gracias, señor Presidente. Lo que quiero decirles a los compañeros de Bella Unión, a los vecinos, agradecerles la visita, como siempre, ponernos a las órdenes.

No voy a reiterar todo lo que hablaron los demás compañeros, de lo que hicimos en las Comisiones. Simplemente, ellos ya lo explicaron largamente, las dos Comisiones involucradas en el tema. Yo como integro las Comisiones, de más está decir que estoy absolutamente a las órdenes,

pero creo que sí corresponde hacer algunas puntualizaciones por algunas cosas que se han dicho acá.

El Instituto Cuesta Duarte es del PIT-CNT, el PIT-CNT es del Gobierno, totalmente involucrado con el Gobierno, lamentablemente, hay que decirlo claramente.

En el tema Greenfrozen, en el tema Calvinor, en el tema Calnú, a mí me ha tocado históricamente estar en todos los temas. Cuando Calnú se terminaba, yo era Edil Herrerista en esa época, me tocó no ponerme en contra, pero sí ponerme contra el viento de mi Gobierno, y me puse contra el viento de mi Gobierno, defendí la caña de azúcar.

Nosotros en Bella Unión siempre dijimos: "Mientras tengamos una caña de azúcar viva en Bella Unión, tendremos esperanza". ¿Qué pasa hoy? Lamentablemente, no quedan más plantas vivas en Bella Unión para Greenfrozen, eso es lo que faltó en estos 10 años. Y lamentablemente, señores frenteamplistas, es un Gobierno del Frente Amplio.

Yo les adjudico todas las responsabilidades de lo que le pasó a Calvinor y Greenfrozen, a los Gobiernos del Frente Amplio, porque con los otros Gobiernos, ¡con gran sacrificio! alrededor de USD 15.000.000 o USD 16.000.000 salieron de la caña de azúcar para mantener estos proyectos en marcha.

(Interrupciones del señor Edil José Luis González)

Se lo llevaron para la gente que trabajó y hoy esa gente no está trabajando, lamentablemente.

Entonces yo digo, ese negocio que se hizo en 2006, algunos lo catalogan de mamarracho, ¿por el argentino que hizo el negocio? No sé si es solo por el argentino que hizo el negocio o es un mamarracho por los que hicieron el negocio. Toda esa gente que hizo el negocio en 2006 sabía muy bien lo que había pasado anteriormente con Calnú, con Greenfrozen y con Calvinor. Las cosas hay que decirlas claramente, no es cuestión de que el argentino es un mamarracho y que el Gobierno que hizo el negocio, que conocía toda la historia, no tiene nada que ver.

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Tabaré Aguerre, es un hombre que conoce perfectamente Bella Unión. Hoy tenemos gente en el Ministerio de Ganadería que trabajó en Calnú, que conoce Bella Unión.

No se puede decir que estos temas son nuevos, ¡son temas viejos!

Reitero una vez más, el Instituto Cuesta Duarte siempre ha sido muy vinculado con el PIT-CNT, y creo que aquí somos todos grandes, no nos vamos a engañar, el PIT-CNT es muy vinculado con el Gobierno.

Quien así no lo quiera reconocer, creo que no está viendo la realidad del país…

(Interrupciones del señor Edil José González)

Sí, si dolerá ver esas empresas cerrando y la gente muriendo de hambre en Bella Unión, si dolerá…

(Interrupciones del señor Edil José González)

Permítame hablar, señor Edil… Lo estoy mirando…

SR.PRESIDENTE.- Por favor, señores Ediles…

SR.R.FERREIRA.- Ampáreme en el uso de la palabra. No hice alusión a nadie, simplemente lo miro, nada más.

SR.PRESIDENTE.- Continúe en el uso de la palabra, señor Edil.

SR.R.FERREIRA.- Ahora me cortó, venía bien.

(Hilaridad)

Lo que quiero decir, simplemente, es que las responsabilidades aquí son muchas. Reitero lo que dije anteriormente: en estos últimos diez años se terminaron dos empresas que las llevamos en el corazón en Bella Unión, y nos duele enormemente. Calvinor y Greenfrozen forman parte de nuestra historia, de nuestra vida, hemos hecho lo imposible para mantenerlas vivas. Lamentablemente se nos han ido.

Cuando entré a esta Junta tomé conocimiento de que aquí había una cantidad de documentación de estas empresas, que honestamente estando en Bella Unión no lo sabía. Sabía que tenían problemas, que venían mal, que se iban terminando, pero no sabía que había intentos de defenderlas.

Reitero, exhorto a esta Junta a que haga lo imposible para hacer las gestiones que sean necesarias para ver si podemos revertir en algo esta situación.

Sé que hay cosas que desgraciadamente ya no va a ser posible revertirlas, pero no quiero, digamos, como integrante de esta Junta, ser omiso de lo que puedo hacer dentro de la humildad de nosotros, los Ediles, que trataremos de hacer…

(Interrupciones del señor Edil José González)

SR.PRESIDENTE.- Por favor, señor Edil.

SR.R.FERREIRA.-…todas las gestiones que podamos hacer.

Por supuesto, también queremos involucrarlo al Intendente, porque es una persona que siempre ha estado muy interesada en estos temas, ya lo han dicho, no voy a reiterar, el tema de Calvinor, el tema del proyecto termal, que nos puede dar mano de obra, dentro de lo posible, para evitar en algo las cosas que nos pueden pasar.

Pero, señor Presidente, exhorto a que la Junta y todos los Ediles, incluyendo, por supuesto, la minoría de la Junta actual, a que nos den una mano siendo del Gobierno.

No se preocupen, nadie los va a castigar, porque he tenido la experiencia, reitero, siendo integrante del Partido Nacional, me puse con el viento en contra, como dije una vez, jamás dejé de ser blanco y jamás dejé de votar a mi Partido, pero defendí las empresas de Bella Unión todo lo que pude.

Creo que, lamentablemente, en algunos casos quizás haya faltado fuerza, y la gente del Gobierno es la más responsable, la que más tiene que darnos una mano para ver si podemos lograr que estas empresas, no sé si se recuperen, pero sí poder salvar en algo para que toda esta gente que está quedando sin trabajo, no quede, señor Presidente.

Muchas gracias.

SR.S.D.LAPAZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Lapaz.

SR.S.D.LAPAZ.- Un agradecimiento a los compañeros, muy valioso lo de ustedes. Ustedes vinieron con un problema, nosotros ya nos pasamos para el otro lado, creo que empezamos, como dijo el Edil González, a politizar un poco el tema. Pero quédense tranquilos, como dijeron los compañeros, que siempre los vamos a apoyar.

Creo que la mayoría de acá somos trabajadores y sabemos lo que pasamos. Vamos a seguir luchando, vamos a seguir en el objetivo que se tiene.

Referente a lo que se habló del PIT-CNT, creo que es importante que ustedes lo escuchen también. La institución, lo máximo que tiene el trabajador hoy es el PIT-CNT, la gente, las personas que lo manejan, es otra cosa.

Yo voy a defender el PIT-CNT como trabajador, todo lo que se dice del PIT-CNT acá no tiene nada que ver, porque todos los trabajadores pertenecemos al PIT-CNT, somos socios del PIT-CNT y vamos a defender la institución, más allá de lo que se diga.

Tenemos distintas versiones de lo que pasó en Bella Unión. Hace 35 años que estoy en el tema, trabajo en ALUR, y sé lo que pasamos. El único gobierno que nos ayudó en Bella Unión a reactivar la caña de azúcar fue el Frente Amplio. Nosotros tuvimos Gobiernos blancos, colorados y jamás tuvimos un apoyo, fuimos muriendo de a poco. Pasamos tres meses sin cobrar -y él lo sabe muy bien porque era colono de Calnú- y sustentamos la fuente de trabajo que en ese momento era Calnú, el ingenio Mones Quintela, lo sustentamos nosotros los trabajadores, lo que están haciendo ustedes.

Tuvimos la suerte de que ganó el Frente Amplio en 2005 y poder reactivar la fuente laboral, que fue el movimiento que tuvo Bella Unión, y los de Artigas saben bien, creo que él estaba en ese momento, el Intendente allí, y fue lo que reactivó la fuente laboral, lo que reactivó Bella Unión, no solo ALUR y Calnú en ese momento. Se luchó mucho para llegar a eso, hicimos marchas de todo tipo.

Entonces, lo que quiero aclarar acá, que tal vez mucha gente no lo sepa, es que lo que reactivó toda la zona de Bella Unión fueron los trabajadores, el PIT-CNT, por más que se diga lo que se dice, como institución, la sociedad en su conjunto, los comerciantes, los bolicheros, en aquel momento había pocos, los camioneros; no teníamos nada. Hoy se reactivó, podemos decir que el Gobierno que estaba anteriormente fue el que le dio la espalda al departamento de Artigas.

Incluso, vamos a decir lo que se hizo, en el período pasado se hicieron algunas diversificaciones, el tema de Greenfrozen ya lo sé; vamos a seguir luchando, pero acá hay que decir también lo que se hizo.

Parte de ALUR, parte de lo agroenergético, se hizo una minidestilería. Es un proyecto, vamos a seguir para adelante, por eso no es todo malo lo que hizo el Gobierno, y el único Gobierno que ayudó a Bella Unión fue el Frente Amplio.

Nada más. A luchar. Gracias.

SR.M.DÍAZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Díaz.

SR.M.DÍAZ.- Gracias, Presidente. Quiero ser breve, porque está el ingeniero civil, Leonardo Behak, quien se va a referir al uso de residuos agroindustriales para materiales alternativos de pavimento.

No obstante ello, quisiera felicitar a los representantes de Greenfrozen por esta hermosa demostración, incansable, de lucha por sus derechos.

Escuchaba, de parte de algunos compañeros, que se hablaba de una deuda muy importante, más allá de USD 27.000.000. Lo que significa que son varios acreedores, al parecer, según lo que ustedes comentaban. Y por ende, teniendo presente, que ustedes comentaban que habían hecho un embargo genérico y específico, y estaban iniciando o ya habían iniciado el juicio laboral, me parece que ustedes habrán pedido algunas medidas cautelares para asegurar el crédito.

Como consecuencia, van a tener una sentencia posteriormente, y recién cuando esa sentencia pase a la autoridad del Juzgado, ustedes van a tener un crédito ejecutable.

De manera que, hay que esperar un tiempito todavía, y aquí, según lo que hablaban los compañeros, hay créditos con garantía hipotecaria y prendaria. Justamente, esos que tienen garantía hipotecaria y prendaria tienen preferencia de cobro, por encima o primero que ustedes, para que me entiendan claramente.

Ustedes tienen preferencia de cobro, pero quien tiene la garantía hipotecaria prendaria tiene preferencia sobre ustedes. Lo que significa, dado el crédito, la deuda, mejor dicho, que tiene la empresa, que ustedes tienen que abrir el ojo mismo. Me parece que la solución va por medio del Gobierno y no por otro lado.

Señor Presidente, quería expresar eso y nuestra máxima preocupación por la situación planteada por los trabajadores de Greenfrozen, y nuestro compromiso de continuar con todas las gestiones tendientes a mantener la fuente de trabajo de ustedes. Ese es nuestro compromiso.

Solicito que la versión taquigráfica de lo tratado sobre este tema sea enviada a las respectivas Comisiones de la Corporación.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- ¿Lo presenta como moción?

SR.M.DÍAZ.- Exactamente.

SR.PRESIDENTE.- Finalizada la lista de oradores, pasamos a votar la moción presentada por el Edil Marcelo Díaz.

La Mesa realizará repartido del documento presentado por los trabajadores y haremos un repartido a las Comisiones.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(27 en 27 Afirmativa Unanimidad)-

Realizamos un breve cuarto intermedio para despedir a los trabajadores y continuamos con la Sesión.

(Aplausos)

(Siendo la hora 22.30 se inicia un cuarto intermedio, que finaliza a la hora 22.35, retirándose de Sala los integrantes del Sindicato de Greenfrozen y Frutos del Norte: Diego Bongiovanni, Lucy Sosa y Mirna Silveira)

Señores Ediles, continuamos con el primer punto del Orden del Día.

Pasamos al 2º lugar: ***Recibir al Ingeniero Leonardo Behak, en relación al Proyecto "Uso de Residuos Agroindustriales para Materiales Alternativos de Pavimento".***

Invitamos al ingeniero Behak a ingresar a Sala.

(Ingresa a Sala el Ingeniero Leonardo Behak)

Le damos la bienvenida, gracias por acompañarnos, por la presentación que va a realizar, y quedamos a su disposición.

SR.L.BEHAK.- Buenas noches a todos. Primeramente, quiero agradecer a la Junta Departamental por haberme permitido la posibilidad de presentar este Proyecto que hemos realizado.

Me voy a presentar formalmente, soy doctor en Ingeniería Civil, Leonardo Behak, Profesor Adjunto Grado 3 de la Universidad de la República, y además Investigador Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores.

La idea es presentar este Proyecto que titulamos: "Desempeño de Pavimentos con Capas de Base de Suelos Modificados con Cenizas Agroindustriales y Cal".

Este es un proyecto que hicimos en el marco del Fondo María Viñas de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, la ANII, que contó con el interés y el apoyo de la Intendencia Departamental de Artigas, y también de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres.

Nosotros aquí vamos a presentar la experiencia local que hicimos aquí en Artigas, creo que es lo que más les interesa a ustedes.

Sin más preámbulos, vamos a ingresar diciendo que el objetivo general de este Proyecto es estudiar el comportamiento de pavimentos, de caminos de bajo volumen de tránsito, o sea, pavimentos rurales, pavimentos vecinales, utilizando materiales diferentes a los tradicionales, particularmente utilizando materiales alternativos en suelo, modificados con ceniza y cal.

En particular, el Proyecto busca dos soluciones; una solución al problema que se vive con la deposición final de las cenizas.

Las cenizas son residuos que se generan en la quema, como combustible de la cáscara de arroz, en los molinos que producen el secado del arroz, y del bagazo de caña de azúcar que se quema también como combustible para la generación de energía de, particularmente, la Planta de ALUR.

Estos materiales son un residuo a lo que debemos buscarle una solución alternativa a su deposición final para resolver un problema que es un impacto ambiental, que es la deposición de esos residuos.

El segundo objetivo; buscar alternativas de pavimentos que mejoren el comportamiento de estos caminos frente a la creciente e intensa carga de tránsito que se ha venido verificando en los últimos años, en las últimas décadas, a razón de un crecimiento de vehículos de tránsito pesado del 7% anual. Lo cual, con soluciones tradicionales está generando la dificultad de los caminos en malas condiciones, etcétera.

Entonces, esos son los dos objetivos particulares que nos proponíamos en este Proyecto.

La idea de uso de cenizas no es novedosa, no es un invento nuestro, ¿verdad? Hay antecedentes de que las cenizas ya vienen siendo usadas por la humanidad desde las épocas más antiguas. Los romanos usaban cenizas, hacían una mezcla de ceniza y cal para producir un cemento, particularmente usaban ceniza volcánica en ese caso.

Sin embargo, más recientemente, a fines del Siglo XIX principios del Siglo XX, particularmente en los países industrializados, se comienza a usar también cenizas que se generan en la quema de carbón en las industrias de esos países, como alternativa de generar cementos, y como alternativas también para mejorar las propiedades de los suelos, pensando también en pavimentos, particularmente.

Es mucho más reciente el intento de usar cenizas de origen agroindustrial, o sea, cenizas de biomasa, orgánicas, como son las cenizas de cáscara de arroz y de bagazo de caña de azúcar. También las cenizas de madera, es otro ejemplo que puede ponerse aquí.

Entonces, no es una novedad, simplemente, lo más novedoso es que la ceniza de origen agroindustrial sí es de más reciente uso, y había poco antecedente de uso de estas cenizas para el caso de soluciones de pavimentos.

Entonces, sin ánimo de generar un curso aquí, la química elemental, para que tengan una idea de qué es lo que pasa, para tener claro qué es lo que está pasando cuando hacemos esto.

Las cenizas son básicamente sílice, esa sílice cuando reacciona con la cal, particularmente con el calcio y la cal, en presencia de agua genera una reacción lenta, productos que son cementantes, son cemento.

El cemento Pórtland se produce de la misma manera, no es diferente. Produce un material que es un cemento en forma de gel, que con el paso del tiempo, en forma lenta va cristalizando. Si ese gel, o esos cristales, se introducen dentro de un suelo, ese gel va a cementar el suelo. Va a generar un material que no es cementado en un material cementado, con lo cual va a ganar en resistencia, va a ganar en rigidez, va a disminuir su deformabilidad, y, por lo tanto, es esperable que mejore su comportamiento frente a las cargas, particularmente de tránsito, que es nuestro problema.

El estudio lo hicimos en dos sitios. Lo hicimos en Bella Unión, utilizando ceniza de bagazo de caña de azúcar procedente de ALUR, y lo hicimos próximo a Artigas, utilizando ceniza de cáscara de arroz que se estaba quemando en Demelfor.

La idea era que nosotros queríamos experimentar tramos de pavimento, tramos de caminos construidos con estos materiales, en condiciones reales, bajo las cargas reales, para ver cuál era su comportamiento.

Esa era la metodología principal.

En Bella Unión se hizo un tramo experimental de 95 metros de longitud, en la propia ciudad de Bella Unión, en la calle Melo, entre San José y Treinta y Tres, para el que quiera ir a verlo, utilizando, por supuesto, la ceniza de bagazo de caña de azúcar de ALUR, a 11 kilómetros del lugar. Una ceniza que no es quemada por control, no hay control en la quema, etcétera, etcétera. En principio, es una ceniza de baja reactividad, comparada con otras cenizas que se queman mejor, pero es el residuo. Utilizando un material proveniente de una cantera situada al Norte de Bella Unión, en la zona llamada Franquía. Ese fue el material.

Primeramente, hicimos todo un estudio de selección de cuál es el material más adecuado para este tipo de estabilización de suelos.

Hicimos un diseño de la mezcla, no voy a entrar al detalle de lo que está ahí, simplemente se hizo un diseño de cuál es la mezcla óptima basado en la determinación de la resistencia de probetas curadas por 28 días, con distinto contenido de cal y de ceniza para definir cuál era la mejor mezcla, definida como aquella que da una mayor resistencia. Y obtuvimos una mezcla que era del suelo de Franquía, con un contenido del 15% en peso seco de suelo de ceniza de bagazo de caña de azúcar y 5% de cal.

Esa era la mezcla óptima.

Todo esto se hizo en laboratorio con esas probetas que están ahí en la foto.

En base a eso también hicimos un diseño de pavimento, como decíamos, en la calle Melo. Lo que hicimos fue, sobre el material de la calle existente, construir esa capa de base definida de suelo con ceniza de bagazo de caña de azúcar y cal. Una capa de 15 centímetros de espesor, y sobre esa capa hacer un recubrimiento con un tratamiento bituminoso, por tratarse de una calle de una ciudad, y por un problema de eliminar la emisión de polvo de ese material.

En Artigas el tramo se construyó en el camino a la Piedra Pintada. Se hizo usando la ceniza de cáscara de arroz de Demelfor, como decíamos, ubicada a unos 16 kilómetros. En realidad, fueron depositadas en un vertedero de Demelfor, no en la ciudad, en un campo alquilado, o rentado por Demelfor, simplemente para esto, y se usó un material de la cantera, de lo que llamamos arenisca, que es el material rojizo que ustedes pueden ver ahí, en algunos lugares, que está ubicado a unos 6 kilómetros del lugar; es ese material rojizo que está en la foto.

Lo mismo, se hizo el diseño de la misma manera, la resistencia de probetas con diferentes contenidos y el resultado que obtuvimos como diseño óptimo, era ese suelo con 25% de ceniza de cáscara de arroz y 3% de cal.
Nosotros lo que procuramos es racionalizar la cantidad de cal adicional, porque es el producto comercial.
En el camino a la Piedra Pintada -en realidad construimos dos pavimentos diferentes- diseñamos dos pavimentos. Uno es sobre el pavimento existente compuesto por ese material rojizo -que aparece en la foto- construimos una capa de recargo del material definido de suelo con ceniza de cáscara de arroz y cal, una capa de 15 centímetros. Por lo tanto, le llamamos tramo con capa de recargo -para darle un nombre-, y sobre eso una capa delgada de material granular, grueso, con el objetivo de reducir la emisión de polvo.
Un segundo tramo era sobre el pavimento existente, tomar la capa de base, la de arena limosa arriba, superior, reutilizar esa capa, escarificando y mezclándole los porcentajes de ceniza de cáscara de arroz y cal correspondientes; de tal manera de reciclar ese material. Ahí no tuvimos que traer material de la cantera, nos ahorramos ese trabajo.
Un pavimento que le dimos un nombre llamado unicapa; también la cobertura por el tema de la emisión de polvo, y después de toda esa etapa de diseño -nos llevó unos cuantos meses- llegamos a la fase de construcción. Si después hay interés podemos explicar un poco.
Utilizamos el método constructivo con la maquinaria disponible, con la experiencia conocida, disponible en el departamento; en noviembre de 2013 se hizo el tramo, la calle Melo en Bella Unión, y en mayo de 2014 se hicieron los dos tramos del camino a Piedra Pintada en Artigas.
Una vez realizados estos pavimentos, nosotros nos proponíamos hacer el seguimiento del comportamiento de ese pavimento. Y el seguimiento nosotros lo hacemos desde el punto de vista técnico evaluando dos factores: uno que es la llamada condición funcional, o sea, el servicio que puede brindar, cuál es la seguridad del tránsito, etcétera, etcétera; y el otro es la condición como estructura. El pavimento es una estructura y hay que ver cómo se comporta.
La condición funcional la hicimos mediante observación desde el desarrollo de estos pavimentos a lo largo de todo el año, hasta mayo de este año, 2015, hicimos ese seguimiento y lo que observamos fue una emisión de polvo, normal para un camino de tosca. Obviamente, como en Bella Unión está el tratamiento asfáltico no hay emisión de polvo, eso está claro. Lo que observamos fue una reducción de la deformabilidad de ese material, inicialmente era muy deformable, pero a medida que pasa el tiempo se va

rigidizando y se va deformando menos, no se forman huellas, sí se notó algún desgaste de material, por supuesto, por el tránsito. Hubo prácticamente muy pocas formaciones de baches, hay una foto con un bachecito como demostrativo, y particularmente en el camino a la Piedra Pintada mejoramos la seguridad del tránsito en condiciones húmedas.
Ese material rojizo, en condiciones húmedas, es muy resbaladizo y este material en condiciones húmedas, lo comprobamos, no produce deslizamiento. O sea, mejoramos la condición de seguridad en el tránsito.
En cuanto a la condición estructural lo que hicimos fueron pruebas de carga midiendo la deformación de ese material.
El pavimento, si ustedes quieren ver, es como una especie de colchón; cuando ustedes se acuestan en el colchón, el colchón se deforma y cuando nos levantamos hay una recuperación del colchón, pero hay una deformación que se va manteniendo y hay una deformación que se recupera. Nosotros lo que medimos con este ensayo es la recuperación, que es lo que define lo que se llama la rigidez del material.
Lo hicimos con ese aparato que está ahí, es una viga, una cosa muy sencilla.
Obviamente, no los voy a matar con esto en el gráfico, pero ahí lo que está representado, lo que llamamos la deformación de recuperación, que es la deflexión, se llama así, medida a lo largo del tiempo. O sea, en distintos monitoreos que fuimos haciendo en distintos tiempos.
¿Qué es lo que se observa ahí? Lo que se observa es que la deflexión, esa deformación de recuperación va reduciéndose con el paso del tiempo.
¿Qué significa? Debido a que el material que estamos trabajando, la mezcla de suelo con ceniza y cal, van ganando en rigidez, o sea, son menos deformables, son más rígidos, por lo tanto, su recuperación es menor; se gana en rigidez.
Si gana en rigidez va a soportar mejor las cargas del tránsito. Entonces, en comparación con los materiales tradicionales nos da que este material se comporta mejor frente a las cargas del tránsito. Va a ser más durable en el tiempo, y va a requerir menos costo de mantenimiento.
Y esto se produce a pesar de que la carga del tránsito va agotando el material, lo va cansando, lo va fatigando.
Los pavimentos se liberan inmediatamente, después de terminada la obra, y a pesar de eso, con el paso del tiempo, van mejorando.
Esto, evidentemente, no se a va a dar eternamente, va a llegar un momento en que el material va a fatigar, se va a fisurar y en algún momento se va a

levantar. ¿Cuándo? Esa es una pregunta que todavía estamos esperando. Ya lleva dos años y todavía no ha pasado eso.

Como conclusiones de lo que hemos explicado hasta ahora, tenemos que tanto las cenizas de cáscara de arroz como las cenizas del bagazo de la caña de azúcar son cenizas que se queman sin control. Por lo tanto, en realidad, son cenizas de baja reactividad, como nosotros les llamamos. Tienen algo de orgánico no quemado, etcétera, etcétera. Tienen una serie de factores que hacen que no esté en las condiciones más ideales.

A pesar de todo dan como resultado el mejoramiento del comportamiento de los materiales del suelo, de los materiales granulares. Y por lo tanto, también han mostrado un buen desempeño tanto funcional como estructural frente a las cargas del tránsito para las cuales nosotros ensayamos esos tramos experimentales. Tramos de tránsito relativamente bajo. Estamos hablando de caminos rurales, caminos vecinales, caminos de acceso o salida de la producción.

Y se demuestra como una solución, que es relativamente económica, para este tipo de caminos, incluso para calles, con los correspondientes beneficios sociales, obviamente. Y además resulta en un beneficio ambiental porque nos permite utilizar, como decíamos, residuos que de otra manera serían depositados en rellenos sanitarios o en vertederos con los costos del pasivo ambiental que eso significa.

Sé que los he llevado un poco rápido, pero quedo abierto a las preguntas.

Una vez más, en nombre del equipo con el que hemos trabajado, del cual he sido el responsable, les damos las gracias por haber estado presentes y habernos escuchado en lo que hemos presentado.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR.J.FERRARI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferrari.

SR.J.FERRARI.- Muchas gracias, ingeniero. En principio, una pregunta.

Usted mencionó varias veces que en ambos casos las cenizas, tanto la del bagazo como la de cáscara de arroz, eran producto de una quema no controlada.

La pregunta es la siguiente: ¿esas cenizas, de alguna manera, pueden ser mejoradas?

Lógicamente, es un insumo de bajo costo, que es un residuo para esas empresas, pero la pregunta es si mejorar ese insumo, esa materia prima, es un problema de capacitación o que la industria, digamos, hace un mal trabajo, o en esa industria se podría mejorar ese residuo prácticamente sin

costo, con un manejo distinto, porque eso seguramente mejoraría bastante el producto final, ¿verdad?

Esa era la pregunta técnica que me quedó en principio.

SR.L.BEHAK.- Cuando digo que se quema en forma no controlada no es un problema de voluntad, es un problema de los hornos y el equipamiento que se tiene. Cuando digo no controlado es que la temperatura no se puede controlar, es muy variable en el horno. El tiempo en el que está la cáscara o el bagazo quemándose, no se controla y el tiempo de enfriamiento tampoco se controla. Esos son los tres factores que hacen al control.

Es muy complejo lograr eso en hornos de alta capacidad.

A nivel de laboratorio nosotros lo logramos, lo hacemos, tenemos unos hornitos que son bien chicos, y la temperatura en el conjunto es la misma. Entonces, ¿se podría lograr técnicamente cenizas mejores?, sí, se podría, pero eso implicaría un costo de inversión en hornos extremadamente elevado y entraríamos en un problema de costo-beneficio de las propias empresas. Entonces, con eso tenemos que lidiar, y en definitiva lo único complicado es que si las cenizas fueran perfectamente quemadas, etcétera, etcétera, tendríamos que usar menos volúmenes de ceniza para lograr el mismo resultado. En este caso, usamos más volúmenes de cenizas pero en definitiva son residuos, estamos sacándonos el residuo, "pasándolos debajo de la alfombra", entre comillas, pero nos estamos sacando ese residuo.

SR.J.FERRARI.- Gracias.

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- En primer lugar, quiero agradecer el hecho de que el ingeniero haya aceptado gentilmente la invitación, dejando compromisos importantes en Montevideo para ayudar, de alguna manera, a que nosotros tuviéramos de primera mano la información necesaria respecto a esto, que en realidad no ofrece ninguna dificultad técnica si no la queremos complicar, obviamente. Seguramente hoy hay otras alternativas que están aflorando en el mercado y también en la opinión pública, y especialmente las Intendencias manejando otro tipo de soluciones alternativas para la estabilización de suelos.

En aquel momento, a través del Gobierno departamental, nosotros entendimos que teníamos que buscar alternativas con la preocupación de que tanto ALUR como los molinos arroceros proponían en aquel momento a la Dirección de Gestión Ambiental, un problema de qué hacer con esos residuos agroindustriales.

Y cuando nos encontramos con esa gran dificultad, obviamente, no sabíamos qué hacer con ello, sin embargo, habíamos pensado desde el inicio, cuando entramos a la gestión, que nuestros caminos y nuestras calles tenían una cantidad de dificultades y problemas que había que buscarles una alternativa de solución. Y fue ahí que empezamos a investigar, y surgió la coincidencia con el profesor, que nos encontramos a través de Internet, fue así la coincidencia, pero buscando alternativas y soluciones en la cual en este mundo tan pequeño y que hoy la tecnología nos trae de primera mano y en cercanía al lado, nos encontramos. Y hoy coincidimos en que realmente en el departamento de Artigas, hay que buscar residuos que son perniciosos, porque en realidad está impactando el medio ambiente, si no tenemos que resolver finalmente qué hacer con ellos, y eso también es una preocupación de las empresas que transfieren a las Intendencias, en este caso nos transfirieron en aquel momento a la Intendencia departamental cuando éramos parte del Gobierno, y nosotros salimos a buscar esa solución que encontramos en esta alternativa. Entonces, lo bueno es que hoy nosotros la recibamos y a través de la Comisión quisimos generar ese tipo de opinión y que realmente el ingeniero pudiera darnos el detalle, y ante las preguntas que se nos pueda surgir a todos nosotros, realmente, la solución que nosotros al principio o al final del Gobierno, quisimos hacerlo en convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para aplicarlo en la caminería rural, porque fue aprobado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en un seminario que se hizo, no recuerdo bien, pero creo que en abril, ¿verdad, Leonardo? Marzo, abril fue que hicimos el seminario con el Ministerio de Transporte, que entregamos en manos del Ministerio la aprobación, o sea, los ajustes y los ensayos y la experiencia realizada a través de la Facultad de Ingeniería, con insumos y con el apoyo de la Intendencia de Artigas, para este resultado que hoy nos está entregando el ingeniero.

Lo mío no es inquietar, porque he sido parte de esto desde el inicio, todas las dudas que tenía ya no las tengo, porque, la duda más fuerte que tenemos respecto a esto es si funciona. Cuando uno ve que in situ funciona, nos damos cuenta de que tenemos otra alternativa para usar en nuestra caminería, que tiene tanta deficiencia, cuántas bondades también las tiene.

Cuando logramos algún tipo de estabilizado, también con nuestros propios materiales del basalto, muchas veces nos reuníamos con gente de otros departamentos y nos generaban bondades del Río Negro hacia abajo con materiales espectaculares, y nosotros acá luchamos con la piedra para ver si solucionamos nuestra caminería.

Para no redundar ni profundizar tanto en el tema, nuevamente el agradecimiento al profesor, por este intermedio, a la Universidad de la República, que ha dado su aporte una vez más, en convenio tanto con ALUR como la Intendencia de Artigas, para que no sea solo la gestión de un gobierno -y no le ponemos nombre-, sino que sea la consecución de alternativas posteriores, que los Gobiernos que están o las soluciones que vengan a posteriori puedan ser usadas y también sea una gran alternativa de solución.

SR.A.REYNA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Artigas Reyna.

SR.A.REYNA.- Una pregunta al Profesor. Lo que ha expuesto son experimentos en lugares limitados, estamos hablando de 95 metros en Bella Unión. Los volúmenes de ceniza y cal disponible, ¿puede darnos la esperanza de que se puedan cubrir grandes trechos?

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Leonardo Behak.

SR.L.BEHAK.- La idea sería; use hasta que se agote el stock. Probablemente da para unos cuántos kilómetros, además, ceniza se va a seguir produciendo año a año. Me han informado que Demelfor ha dejado de quemar cáscara de arroz en estos meses, sin embargo, por lo menos ALUR va a seguir quemando bagazo.

La información que tenemos, de cuánto se está quemando es alrededor de 25 toneladas de ceniza por día, perdón, se genera 25 toneladas de ceniza por día de bagazo de la caña de azúcar. Se va a seguir quemando, porque, además, es un combustible renovable y es sustitutivo de combustibles fósiles. Por lo tanto, eso se va a seguir generando año tras año.

Se puede usar en una extensión importante, hay reservas de cenizas generadas en los últimos años que no se han usado, da como para una serie de kilómetros, los necesarios al principio. Después que esos tramos estén construidos, la necesidad de seguir reconstruyendo será en un período de 10 años.

¿No sé si contesto la pregunta?

SR.A.REYNA.- Sí, muchas gracias.

SR.A.PORTELA.- Me permite, señor Presidente.

SR.PRESIENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ariosto Portela.

SR.A.PORTELA.- Buenas noches. Mi pregunta apuntaba en el mismo sentido, es decir, si generamos una masa crítica de ceniza como para tener una planificación anual de kilómetros de mejoramiento de caminos, por ejemplo.

En Artigas tenemos alrededor de ocho, diez mil hectáreas de caña de azúcar estabilizado, sabemos la cantidad de ceniza que puede rendir. De arroz, históricamente, el entorno está entre los 25, 30 mil hectáreas de promedio. Se quemaba solo en un lugar, se ha dejado de quemar. ¿Habría que instrumentar hornos especiales para poder procesar toda esa ceniza? En el caso de poder utilizarse todo ¿cuántos kilómetros, en decenas, centenas o miles, estiman ustedes que se podrían mejorar por año con este tratamiento?

Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Leonardo Behak.

SR.L.BEHAK.- La estimativa de cuántos kilómetros, en este momento no estoy en condiciones de dar una respuesta concreta. Porque además, los porcentajes de ceniza que se usan es en función del tipo del material que vayamos a mejorar, el tipo de suelo que vayamos a mejorar.

Como habrá visto, el material de Franquía se mejoró con un 15%, este material, esta arenisca del camino a Piedra Pintada se mejoró con un 25%. Entonces, es variable según el tipo de suelo que se vaya a usar.

Un estimativo, ahora no me animo a dar porque no tengo ese número, honestamente, no lo tengo. No sé si alguien lo tiene, pero…

La otra pregunta: ¿cómo se puede hacer para la quema?

Voy a reiterar, se pueden fabricar hornos solo para la quema de eso, mejor sería utilizarlos como combustible y aprovecharlos. Pero como poder, se puede hacer. Es algo que no hemos experimentado, porque no estaban las condiciones dadas, no existía, pero también se hace quema a cielo abierto y esa ceniza también es utilizable.

SR.A.PORTELA.- Sí. Está prohibido, ¿no?

SR.L.BEHAK.- Sí, hay cuestiones ambientales. Pero, en fin, en horno se puede hacer.

SR.A.PORTELA.- Gracias.

SR.J.FERRARI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferrari.

SR.J.FERRARI.- Ingeniero, me quedó una pregunta, ahora la recordé. Un poco por deformación técnica, porque soy agrónomo, tú cuando decís suelo, para nosotros suelo es la capa arable, ¿no? Y debajo de él está lo que sería la roca meteorizada que normalmente se dice tosca.

Cuando tú hablas de suelo, no es de suelo, es más bien de una roca meteorizada. ¿O es también suelo con materia orgánica, y todo lo demás?

SR.L.BEHAK.- Para nosotros, los ingenieros civiles, no los ingenieros agrónomos, yo sé que ustedes, digamos, usan un término diferente: suelo es

todo lo que no sea roca. O sea, es el sedimento, también se llama como materiales sedimentarios, es lo que se produce como alteración de la roca y el transporte de eso por los distintos elementos.
Es mucho más que el orgánico arable. No sé si quedó claro.
SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.
SR.L.PANIAGUA.- En consideración a la pregunta que hizo el compañero, con el ingeniero hicimos una pequeña cuenta. Nosotros tenemos el cálculo más menos de lo que usamos en la cuadra en Bella Unión, de ceniza. ¿Cuántas toneladas? O sea, ¿cuántos camiones? ¿Ocho?
SR.L.BEHAK.- ¿En Bella Unión?
SR.L.PANIAGUA.- Sí.
SR.L.BEHAK.- Seis, siete, camiones.
SR.L.PANIAGUA.- Siete camiones, pero a un peso… no sé, una tonelada por camión.
SR.L.BEHAK.- Siete toneladas más o menos… por camión…
SR.L.PANIAGUA.- ¿Siete toneladas por camión? No, no va. La ceniza no pesa… es muy livianita, un camión lleno pesa…
SR.L.BEHAK.- No, la ceniza pesa prácticamente nada, flota en el agua, así que ya con eso…
SR.L.PANIAGUA.- Yo me refiero a que nosotros con siete camiones, no sé si había siete toneladas. A eso me refiero.
SR.L.BEHAK.- En total.
SR.L.PANIAGUA.- Claro.
SR.L.BEHAK.- Tendría que revisar los números, me está poniendo en un aprieto.
SR.L.PANIAGUA.- Nosotros usamos siete camiones chicos, de seis metros cúbicos.
SR.L.BEHAK.- En los camiones a la Piedra Pintada, se usaron los camiones de seis metros cúbicos, ¿no? Los de la Intendencia.
SR.L.PANIAGUA.- Sí. Allá también.
SR.L.BEHAK.- Allá se usaron los de baranda que usa ALUR para el transporte de la caña.
SR.L.PANIAGUA.- ¡Ah! Correcto.
SR.L.BEHAK.- Es el que tiene más capacidad en volumen.
SR.L.PANIAGUA.- ¡Ah! correcto, las casambas grandes. En ese caso no tengo el volumen concreto, porque sabiendo el volumen al kilómetro se sabe lo que lleva, es fácil; o por metro cúbico. Pero el tema es que yo no identifico los camiones. O sea, en este momento no me acuerdo. Pero era

más o menos ayudar a ese cálculo, porque en realidad ceniza hay en abundancia. O sea, ese es el material más emergente. Es el desperdicio, digamos, que corre por todos lados. Entonces, en ALUR es un problema y nosotros, en ese caso, tendríamos la solución, que hoy en Artigas es más complejo.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Buenas noches, ingeniero.

Tengo dos consultas. La primera es en cuanto a la durabilidad y resistencia del material. Si lo comparamos, el tramo que ustedes trataron, con el tramo inmediato que fuera de material común, sin tratamiento, en porcentaje ¿cuánto tiempo más duró ese material -o menos, supongo que habrá durado más- en condiciones aceptables?

Y la segunda es si pudieron realizar pruebas en distintos niveles de suelo. Cuando digo niveles me refiero al nivel del suelo en sí, en pendientes, qué grado de pendiente. Yo vi las fotos en llanos. Entonces, me gustaría saber en pendientes cómo se comportaría, si tiene alguna experiencia sobre eso, y por la fuerza del agua cuando corre, por ejemplo, qué reacción tiene ese tipo de material.

Era eso. Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Leonardo Behak, para contestar.

SR.L.BEHAK.- Sí, las preguntas son pertinentes.

Empiezo por la segunda. Por tratarse de una experiencia lo hicimos tratando de que fuera en horizontal lo más posible, o sea, no hemos hecho experiencias en pendientes, todavía. Sería bueno, de repente, pensar en alguna posibilidad en la medida en que vimos que en horizontal, por lo menos, funciona bien. Es claro que está el tema que planteaba, de la escorrentía de agua, por más que todos sabemos que contra el agua no hay invento.

En ese sentido, por ahora la respuesta es que no tenemos experiencia de ese tipo.

La otra pregunta, me va a disculpar, pero mi memoria ya está medio…

SR.F.BANDERA.- Sobre el porcentaje de durabilidad que tiene.

SR.L.BEHAK.- Nosotros comparamos. Esos ensayos de carga que mostré ahí, también los hicimos en puntos laterales sobre los pavimentos tradicionales. La deformabilidad de los tradicionales es mucho más alta. Mucho más alta, no, es bastante más alta. O sea que es de esperar, porque al no estar cementados esos materiales tienen menos rigidez.

En cuanto a durabilidad, los datos que tenemos es que en los tramos laterales, coledaños, construidos tradicionalmente, por llamarlo de alguna manera, en el correr del primer año se les tuvo que hacer tres intervenciones de mantenimiento, mientras que en el tramo que nosotros trabajamos, que estábamos experimentando, no se le hizo ninguno. Y en tiempo, eso fue lo que dije al principio, todavía están durando. Es decir, no tenemos una respuesta de hasta cuándo van a durar esos tramos. Podríamos tener respuesta a nivel de laboratorio si tuviéramos el equipo disponible, que estoy fabricando y armando. Es decir, no lo tengo, pero si tuviéramos ese equipo funcionando podríamos tener una respuesta sobre eso.

Todo indica, por los resultados que nos han dado, que este material es más durable que los que se construyen tradicionalmente.

SR.F.BANDERA.- Perfecto. Gracias.

SR.L.BEHAK.- Es todo lo que puedo decir.

SR.M.DÍAZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Díaz.

SR.M.DÍAZ.- Gracias, Presidente. El Edil Paniagua insistió mucho en este tema, en esta situación y nosotros realmente no teníamos conocimiento de este experimento, y es muy bueno.

Voy a tomar al pie de la letra, cuando asumimos la Junta Departamental dijimos -igual que mis compañeros- que todo lo que sirve para el departamento va a servir para nosotros también. Dado que es aparentemente un experimento no muy complejo, de bajo costo, me parece interesante que nosotros, por medio de la Comisión de Obras, realicemos todas las gestiones pertinentes a los efectos de encaminar este experimento a la Intendencia de Artigas.

Además, dicho sea de paso, yo no sé, desconozco, si el Edil Paniagua me puede corregir, si este proyecto experimento ya está en manos de la Intendencia de Artigas.

Muchas gracias.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Ángel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- En primer lugar, muchas gracias al ingeniero.

Realmente, nosotros habíamos tratado este tema en la Comisión de Obras, se había hecho un repartido vía e-mail, porque era un mamotreto bastante importante todo el proyecto.

Realmente, nos agradó mucho la idea ya que consideramos que todo aquello que se pueda reciclar, bienvenido sea. Hoy es el gran problema que existe en el mundo, ¿qué hacemos con todos los desperdicios? Entonces,

por suerte tenemos la caña de azúcar con una importante plantación en la zona de Bella Unión y por ahí se usa el bagazo para las calderetas y después en algún lado hay que poner esa ceniza; si se la tira y la podemos aprovechar ¡mucho mejor!

Hace unos días, leyendo una revista de ACA, de la Asociación de Cultivadores de Arroz, el departamento de Artigas produce el 33% del arroz que se produce en todo el país. En algún lado se tira esa cáscara de arroz y si se usa en calderetas, en algún lado hay que tirar las cenizas, y si la podemos usar en caminería; que tenemos unos cuantos kilómetros de caminería rural ¡bienvenido sea!

Ojalá que nosotros lo podamos usar, porque estamos solucionando el gran problema de la caminería, que es durísima -nuestro terreno-, y además estamos evitando que esos residuos puedan ir a parar a un río, a un arroyo, que es adonde va a parar todo por desnivel. Porque por algo el arroyo cruza por ahí, ¿verdad?

De mi parte, lo felicito, vamos a seguir tratando este tema en la Comisión de Obras y ojalá podamos llegar al Intendente con esta propuesta, que así lo tome, y podamos aprovechar todos esos residuos, porque como bien lo decía el Edil Marcelo Díaz, lo que es bueno para el departamento de Artigas es bueno para la Junta Departamental. Y sinceramente con esa intuición, estamos trabajando.

Felicitaciones y muchas gracias.

SR.L.BEHAK.- Muchas gracias por las felicitaciones.

SR.M.A.SILVA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- En primer lugar, darle las buenas noches, felicitarlo por la exposición y darle la bienvenida al departamento de Artigas.

Los compañeros ya han expuesto unos cuantos temas. A mí lo que me queda es una duda en cuanto a números. Si hay posibilidad de saber más o menos cuál sería el costo por kilómetro para trabajar con estos materiales que tenemos de modo de saber lo viable, económicamente, que es la implementación de este sistema en nuestro departamento.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Leonardo Behak, para responder.

SR.L.BEHAK.- El tema de la evaluación de costos es un poco complicado, porque depende de cada lugar en particular, sin esquivar el bulto.

Acá lo único diferente respecto a los métodos tradicionales es la cal que estamos usando, que es lo que hay que comprar.

Nosotros hicimos un estimativo, por ejemplo, en la Piedra Pintada, por lo que utilizamos, usamos en el entorno de…

(Interrupciones del señor Edil Lidio Paniagua)

Cuatro kilos por metro cuadrado de cal.

Eso, al precio de barraca nos da USD 1,60 por metro cuadrado, o sea, un sobrecosto por kilómetro respecto a soluciones tradicionales… sí, dólares. De unos USD 8.000, USD 9.000 de sobrecosto de construcción.

Por supuesto, hay muchas posibilidades que se puedan pensar para abaratar también el predio de la cal. Estamos hablando de cal comprada en barraca, no a granel, en grandes cantidades, de repente por convenio con Ancap, etcétera, etcétera.

Voy a retrucar siempre lo mismo, pensando en una capa de 15 centímetros, que normalmente no se están construyendo de 15 centímetros, se construyen de 10 centímetros, las capas de materiales granulares. O sea que cualquier alternativa con uso de materiales granulares, para mejorar el comportamiento implicaría duplicar las capas de base que se están usando. Entonces, eso también es sobrecosto. Por otro lado, tenemos que mirar los beneficios. ¿Cuál es el beneficio?, como decía. Hay una reducción del costo de mantenimiento, hay un beneficio por aumento de vida útil del pavimento de estos caminos, con esta solución, que implicaría una reducción en costos de rehabilitación o reconstrucción de esos pavimentos con el tiempo. Además, tenemos que agregarle el beneficio ambiental. Si no usáramos hoy esas cenizas que no se usan, se depositan en rellenos sanitarios. Si los rellenos sanitarios se hicieran bien, como estipulan las normativas ambientales, hay que hacer todo un procedimiento. Los rellenos sanitarios tienen un costo, hay que compactar el material, hay que poner capas para que las cenizas no vuelen, etcétera, etcétera. Ese es un costo que hoy lo estamos pagando todos.

De otra manera, como hace Demelfor u otras empresas también. La experiencia que conozco en Treinta y Tres, es que las empresas rentan campos para depositar las cenizas, eso implica costos para las empresas que son trasladados a los precios de los productos, que afecta la competitividad de los productos.

Entonces, está ese beneficio que creo que hay que incluirlo a la hora de ver la relatividad de USD 8.000, USD 10.000 más de construcción en contra de esos beneficios.

Muchas gracias.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Ingeniero, usted dijo que estos materiales serían para lugares de bajo tránsito, pero después habló de camiones, entonces me quedó una duda. Habló de un tránsito de camiones que crece un 7 % más o menos por año. Entonces, me quedó una duda.

Y la otra pregunta, porque acá todos, si usted se da cuenta, estamos tratando de ver cómo eliminamos el producto que es perjudicial para el medio ambiente.

Pero la cal es hidratada, ¿verdad?, y el sílice, que tengo entendido que es muy perjudicial para la salud, para los pulmones.

Entonces, es esa pregunta, si es para bajo tránsito o no, porque habló de los camiones, entonces me quedó la duda. Y el sílice y la cal, ese polvo que va levantando, a pesar de que usted dijo que le ponían algo por arriba. Cierra más si se hace un bituminoso por arriba porque lo tapa.

Quiero decirle, señor Presidente, que esta inquietud surge porque la Intendencia de Artigas va a realizar en estos meses cuatro experiencias, con cuatro materiales diferentes acá en Artigas. En un mismo camino, cuatro materiales diferentes, equis cantidad de kilómetros, para probar cuál resulta mejor. Entonces, nuestra inquietud fue justamente ver si podíamos sumarle quizás una experiencia de esta naturaleza.

Nosotros fuimos a ver el camino de Piedra Pintada, los compañeros que lo vieron en Bella Unión, parece que les gustó, nosotros vamos a ir a visitar dentro de poco tiempo. Y, señor Presidente, lo que estamos haciendo en la Comisión de Obras es tratar de mirar todo lo que se hizo en el gobierno anterior, para saber a ciencia cierta acerca de las distintas obras, hay obras que quedaron inconclusas. Entre todo esto estaba esta inquietud, teniendo en cuenta que hay cuatro sectores de caminos que se van a hacer con cuatro materiales diferentes, queríamos ver la posibilidad de incluir esta experiencia en ese tema.

Lo que más me preocupa es la cal y la sílice en las vías respiratorias.

Gracias, ingeniero.

SR.L.BEHAK.- Cuando me refiero a pavimento con bajo volumen de tránsito es volumen de camiones por día, promedio anual. Estamos hablando que son caminos que tienen un tránsito relativamente bajo desde el punto de vista de camiones, pero son transitados por camiones, o por lo menos, el objetivo es tratar de resolver esos caminos.

Ahí, es una solución para una calle, hay pocos camiones, básicamente autos, etcétera. Y cuando me refiero a eso es porque, como no hemos experimentado en pavimentos más exigidos, rutas, etcétera, obviamente, no

voy a animarme a decirle que es general, es para las condiciones en que experimentamos nosotros los tramos.

En cuanto al tema de la sílice, es cierto, la aspiración de ceniza ingresa a los pulmones generando una enfermedad llamada silicosis, no en vano se llama silicosis. El tema es tratar de reducir al máximo posible la emisión de polvo con distintas alternativas.

Ahí, hay que buscar diferentes posibilidades. Pero hay otro factor, como la sílice reacciona con la cal, forma otro producto, que es menos volátil. Lo que constatamos y vimos, particularmente en el primer año de los tramos, es que la emisión de polvo se va reduciendo con el paso del tiempo, porque ese material se va transformando en otra cosa, es un cemento, un gel, un cristal, entonces, es menos volátil. El riesgo de la enfermedad por la sílice se amortigua muchísimo.

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Creo que asusta un poco cuando se ven números, más si se ven números en dólares. El interés en esto es que no era solo un pequeño descubrimiento, sino involucrar distintas instituciones que también pueden ser parte de esto, dando una mano. Hoy sabemos que en el departamento de Treinta y Tres hay producción de cal, hay una cal que no califica para ser vendida, o sea, con la calidad óptima para ser vendida, eso es como un residuo.

Nosotros pretendíamos, por eso solicitamos que la versión taquigráfica de la ponencia del ingeniero y todas nuestras preguntas al respecto, sea enviada a Ancap, a ALUR, al Intendente, a la OPP, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Vicepresidencia de la República.

Creo que hay alternativas que tienen que ser conocidas por distintas instituciones de nuestro país, como la OPP, que hoy está manejando otras alternativas. No proponemos esto como una alternativa de choque entre las opciones que se están dando, como otras posibilidades.

Por ejemplo, el Ingeniero decía que dependiendo del acercamiento que tenga de materiales para hacer un camino, nosotros no vamos a traer ceniza de Bella Unión para hacer el camino a la Piedra Pintada, porque es económicamente inviable el transporte de eso. Pero sí vamos a hacer alrededor de Bella Unión porque está ahí al lado. Y con la ceniza de cáscara de arroz, con los que estén más cerca de los lugares que puntualmente se puede acercar. Sino, todo es inviable.

(Interrupciones del señor Edil Miguel Giménez)

Obviamente. Y seguramente, los otros productos van a tener la opción… a Campamento es inviable llevar la ceniza de acá, buscando alternativas, como residuo y como una solución que fue investigada, tiene una experiencia que está para comprobarse y se está determinando que es una opción más, que realmente se la utilice.

Y que las opciones de costo no se verifiquen solo con mirar los costos y hacer un camino. Nosotros que tenemos la experiencia de que en realidad los costos no son tan medidos para la Intendencia, pero nosotros valoramos que un kilómetro de un camino extraordinario está entre USD 10.000 y USD 12.000 la construcción. Esos son los costos que paga el Ministerio, no estamos hablando de precios del mercado. Entonces, digo, si nosotros hablamos de precios del mercado estamos hablando de USD 5.000, USD 7.000 más arriba de lo que nosotros estamos viendo con precio de cal de la barraca. O sea que la alternativa tiene que ser muy bien vista en cuanto a buscar otras opciones… En este caso, nosotros queremos que esto le llegue a Ancap, a OPP, obviamente, reitero. Y ALUR, que en este caso es la que más genera este tipo de residuo, también sea una empresa que… obviamente, es interesada, porque tuvimos el apoyo de ellos cuando se inició, pero que en esta alternativa de hoy que ya es una solución, en realidad, está siendo una alternativa, también ellos puedan recibir la información, y que muy pronto todos tengamos en el departamento o en los lugares que se acceda, a buscar este tipo de alternativa como una solución más de las tantas que se están manejando, para mejorar nuestros caminos, ¿no? Este es el comentario

SR.PRESIDENTE.- No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, le agradecemos al ingeniero por la exposición…

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Presidente, creo que acá hay un buen aliado interesado en esto, que es el Presidente del Congreso de Intendentes, que se manifestó en una oportunidad interesado en esto. De manera que, solicito que también se le haga llegar una copia al Congreso de Intendentes.

SR.PRESIDENTE.- Agradecemos la visita del expositor, Ingeniero Leonardo Behak, y pasamos a un breve cuarto intermedio para despedirlo.

No sé si quiere expresar algo en particular.

SR.L.BEHAK.- Simplemente, quiero agradecer la invitación, el interés puesto. Y el hecho de haber modificado el Orden del Día para facilitar mi retorno a Montevideo.

Muchas gracias, y espero volver pronto por acá.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a un breve cuarto intermedio para despedir al ingeniero.

(Siendo la hora 23:33 se inicia el cuarto intermedio, que finaliza a la hora 23:45, retirándose de Sala el ingeniero Leonardo Behak)

Levantamos el cuarto intermedio.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO: Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora Edila Irene Moreira.

SRA.I.MOREIRA.- Gracias, señor Presidente. En la noche de hoy trataré un tema de los Derechos Humanos.

Se ha terminado el mes de octubre, mes en el que se concientizó a la población de la Lucha Contra el Cáncer, y llega el mes de noviembre.

Justamente, el 17 de diciembre de 1999 fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que el 25 de noviembre fuera el Día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Se eligió este 25 de noviembre para conmemorar la muerte de tres jóvenes militantes políticas de El Salvador que fueron brutalmente asesinadas, allá por el año 60.

Esta campaña se está realizando a nivel mundial, son 16 días, para tratar así de concientizar a la población. Va desde el 25 de noviembre, Día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, hasta el 10 de diciembre, que es el Día de los Derechos Humanos.

Cuando hay violencia contra una mujer se está ante un caso de violación de los derechos humanos. Cuando hay violencia contra la mujer, como consecuencia de la discriminación, ya sea por ley, ya sea de hecho, hay un acto de violación a los derechos humanos.

La violencia contra la mujer afecta todos los ámbitos sociales, el desarrollo en otros ámbitos, por ejemplo, la lucha contra el VIH SIDA.

La violencia contra la mujer y la niñez se puede evitar, con la prevención se logra eso, y para mí es uno de los elementos más importantes.

Fíjense que es posible. Fíjense que el 35% de mujeres y niñas van a ser víctimas, a lo largo de su vida, de un caso de violencia, ya sea física o sexual. Y en algunos lugares del mundo este 35% asciende a un 70%.

Estamos hablando de todo tipo de violencia. No solamente la violencia física, que es la que fácilmente podemos percibir: el golpe, el puñetazo, el cachetazo, sino que también estamos hablando de violencia sexual, de violencia sicológica, de violencia económica y patrimonial, que son muy difíciles de demostrar, de poder observarla, y sobre todo demostrarla ante un Juzgado, ya sea de Familia o Penal, pero provocan heridas profundas,

heridas en el alma, que son muy difíciles de cicatrizar, es muy difícil recuperarlas.
Y es algo curioso. La violencia de género es una violencia democrática, diría yo, parece contrario a esto, pero es la violencia que se da en todos los estratos sociales, desde los hogares más encumbrados hasta los más humildes. En los hogares donde viven profesionales reconocidos o en los hogares donde viven analfabetos.
No podemos permitir que Uruguay siga teniendo la mayor tasa de muertes de mujeres por violencia doméstica.
Fíjense que Uruguay está diez veces por encima de España, cuando España, obviamente, nos multiplica varias veces el número de población.
Estamos con un nivel igual a El Salvador, donde el PNUD, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, lo catalogó como el país con mayor violencia del planeta. Según cifras del Ministerio del Interior, en el año 2013 hubo, redondeando, 24.000 denuncias por violencia doméstica, y en 2014 hubo 29.000. Es decir, está en aumento.
Solicitamos al Ministerio del Interior la implementación de las tobilleras; tobilleras que fueron, para este tipo de delitos en la capital, de gran utilidad; que de una vez por todas, esas tobilleras sean instaladas en el resto del país, obviamente, en Artigas.
Es hora de concientizar a la población, es por eso que invito al Gobierno departamental, al Legislativo del departamento, pero por qué no también a Organizaciones No Gubernamentales, a Medios de Prensa, a comercios. Es decir, a toda la sociedad de Artigas, a realizar un gran movimiento en estos 16 días. Un gran movimiento que nos involucre a todos, que trabajemos en forma conjunta, mancomunada, para que no haya ninguna mujer artiguense más, víctima de violencia doméstica. Son solo 16 días, del 25 de noviembre al 10 de diciembre.
Solicito, señor Presidente, que se hagan las gestiones pertinentes ante la Intendencia y ante quien usted considere pertinente, por ejemplo, para que nuestro Obelisco -que está a metros de nuestro recinto-, tan simbólico para el departamento de Artigas, sea iluminado de color naranja en estos 16 días.
Ya hemos visto en otros departamentos con el tema de la Lucha contra el Cáncer, por ejemplo, el cartel de Montevideo fue pintado de color rosa.
¿Por qué pido la iluminación del color naranja? Porque el color naranja -no es, obviamente, por iniciativa o capricho de esta Edil-, según el Secretario General de las Naciones Unidas en el Programa “Únete”, pide que sea

naranja, porque es el color de la esperanza, el color de un futuro mejor, un futuro sin violencia para la mujer y los niños.
Invito a los aquí presentes a romper el silencio. Cuando vean cualquier persona, cualquier género, ser víctima de violencia de cualquier tipo, no mantengan los brazos cruzados ni la boca cerrada. ¡Actúen!
Si me permite, para finalizar, quiero recordar el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, del año pasado, que dice: "Todos somos responsables de prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y los niños, comenzando por eliminar la cultura de discriminación, que permite que esa violación continúe".
Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todas las Comisiones de Género de las restantes Juntas Departamentales y también al Instituto Josefa Oribe, del Directorio del Partido Nacional.
Muchísimas gracias, y gracias compañeros por escucharme.
SR.PRESIDENTE.- Se darán los trámites solicitados por la señora Edila.
Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferrari.
SR.J.FERRARI.- Gracias, señor Presidente. Tengo dos temas para tratar en la noche de hoy.
El primero tiene que ver con el llamado tema de los ruidos molestos.
Nosotros estamos orgullosos de vivir en un país donde impera la libertad y los derechos, un proceso que desde muchos años a esta parte vemos que esas dos condiciones han ido caminando juntas y sin retroceso. Pero a veces existen abusos, y el abuso de la libertad va en desmedro de los derechos de otras personas. El tema de los ruidos molestos es uno de los casos.
A veces, en el abuso de la libertad individual se afectan los derechos de una persona o de un conjunto de personas.
En este tema, en la Intendencia de Artigas -si no tengo mal la información- la última legislación que hay al respecto es del año 1984, todavía en el período militar, Decreto Nº 2.594 de la Junta de Vecinos de Artigas.
Ese Decreto, realmente, lo estuvimos viendo, tiene en su mayor parte elementos muy buenos. No digo que esté mal ese Decreto, sino que, debido a que han pasado muchos años, existe la necesidad de actualizar, agiornar esa legislación, a los tiempos que corren.
Hoy hay otra situación en este tema, hay comportamientos diferentes a lo que era en aquel momento, y también hay algunos elementos -que en su momento no había, como existe hoy- por ejemplo, en el Ministerio del Interior, una Policía comunitaria que puede colaborar en este tema.

Nosotros creemos en la necesidad de que esta Junta legisle nuevamente, tomando todo aquello que está bien de ese Decreto mencionado, incorporándole todo aquello que se necesite por las circunstancias del momento.

Legislar también previendo cómo se aplica, estableciendo claramente la forma de aplicar esa legislación, porque muchas veces nos encontramos con que, sobre determinados temas, hay una legislación vigente, pero también vemos que difícilmente se aplica, difícilmente se pone sobre el terreno.

Nosotros creemos que en esto deben existir, a nivel del gobierno departamental y de los gobiernos locales, lo que podría ser un grupo de funcionarios o un servicio de gente que esté capacitada, preparada para la función y que se le asigne esa tarea específica, aunque no sea en forma exclusiva.

En algún momento, participando del gobierno local de Bella Unión, intentamos que se aplicara esta normativa y nos encontramos con que los funcionarios en general no estaban preparados. Se reclamaba que se necesitaban aparatos como decibelímetros, el aparato que mide el sonido. Por otra parte, cuando apareció ese aparato nadie lo sabía manejar.

Legislar, pero que esté claramente establecido cómo se va a ejecutar, cómo se va a aplicar esta norma.

En tal sentido, solicito que este tema lo tome la Comisión que corresponde.

No sé si es posible, pero ofrezco mi colaboración para cuando la Comisión comience a trabajar en el tema, porque creo que no es una cuestión de urgencia, pero creo que nos merecemos en el departamento una legislación acorde y que aparte cubra los reclamos que muchas veces los vecinos, nuestros pobladores, sobre todo en Bella Unión y en Artigas, supongo que también en los otros Municipios, nos requieren con respecto a este tema.

Ese es uno de los temas.

Por último, quiero hacer mención a un trabajo que llegó a mis manos, que sirvió como trabajo final en un master de estudios internacionales, dirigido por la Universidad de Barcelona, se llama Master en Estudios Internacionales. Tiene que ver con una iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, hecho por una profesional.

¿Qué tiene de interesante este trabajo? Este trabajo, para su maestría, se basó en una experiencia que existe en el departamento, que supongo que todos la conocen, y es el área protegida, un área recientemente declarada, hace solo dos años, de Rincón de Franquía, que está en nuestro departamento, que está en la zona de Bella Unión.

Un área protegida que tuvo un proceso lento, un proceso en el que participaron y volcaron su esfuerzo actores de la ciudadanía, de la sociedad civil, de los gobiernos locales y departamentales, y también de organismos que tienen que ver con lo nacional.

Proceso que empezó en 2004 y paso a paso fue quemando etapas hasta tener hoy el privilegio de que el departamento tenga un área protegida, donde se protege el medio ambiente, se protege todo lo que tiene que ver con flora y fauna. Y a partir de esa declaración tiene mucho recorrido por delante.

Nosotros queríamos leer alguna parte de este trabajo que dice: "Este trabajo tiene que ver con la formación y potenciación de grupos de trabajo, que han resultado fundamentales para la puesta en marcha de proyectos impulsados por la ciudadanía y la sociedad civil".

Comenzó en 2004 y llegó, en distintas etapas, hasta la declaración de área protegida en 2013.

Quiero dejarlo a la Junta para que tome conocimiento, es un trabajo que tiene más o menos 70 páginas.

En algún momento la Coordinadora de la ONU, representante residente en Uruguay para el Programa de las Naciones Unidas, señora Denise Cook, dijo: "En Bella Unión se da una situación extraordinaria, ya que un grupo de ciudadanos de sociedad civil organizada impulsado por el deseo de recuperar una parte costera del río que estaba muy degradada, logran ingresar años después al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SNAP, a través del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), llevado adelante por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con el apoyo del PNUD y el Programa ART. Además, están articulándose con comunidades de Argentina y Brasil, para crear una zona trinacional de paz".

Por fortuna, Bella Unión y el departamento de Artigas están en boca de organismos internacionales que han valorado mucho estos proyectos que a veces en el propio departamento hay quienes no lo valoran.

Por lo tanto, si me permite medio minuto más, voy a dejar estas copias, que son algunas páginas del trabajo para conocimiento de la Junta. Asimismo, tengo la versión completa en un pendrive.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se haga llegar a la Comisión de Medio Ambiente de nuestra Junta, y a todas las Comisiones de Medio Ambiente o similares de todo el país. Al Municipio de Bella Unión, a la Intendencia de Artigas, y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Muchas gracias, y disculpe si me pasé en algún segundo.
SR.PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita el señor Edil.
Habiendo transcurrido unos minutos de la hora 00.00 se levanta la Sesión.

-Se incorporan a la presente los asuntos entrados Nos.697 al 757, cuya tramitación deberá ajustarse a lo establecido en el artículo 3º de la Resolución Nº 1.542 de fecha 20/03/96-

ASUNTOS ENTRADOS

ASUNTO Nº 2015/0697. HOGARES BERACA. Nota de fecha 27 de octubre de 2015. Jonathan La Paz, representante de la ONG ESALCU, más conocida como Hogar Beraca, solicitan ser recibidos, a efectos de dar a conocer su obra y presentar proyectos.
- "...VICIOS SOCIALES..." Archivo Nº 697

ASUNTO Nº 2015/0698. EDIL MARIANA PÍRIZ. Nota de fecha 27 de octubre de 2015. Remite nota de la Directora de la Red de Atención Primaria de ASSE SALUD, solicitando que la Comisión de Tierras realice los trámites ante la Comuna, para que se agilice los trámites del pase en Comodato de una fracción del terreno en la localidad de Cuareim, para la construcción de una nueva policlínica.
- COM."TIERRAS..." Archivo Nº 698

ASUNTO Nº 2015/0699. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/2358 de fecha 08/06/2015. Contesta Oficio Nº 239/2015 por el cual el Edil ALEJANDRO SILVERA solicita pedido de informe referente al Proyecto CasAbierta.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 699

ASUNTO Nº 2015/0700. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/1617/2015 de fecha 22/04/2015. Resolución Nº 8042/015, remite a consideración la solicitud de exoneración total de la deuda generada por tasas municipales del padrón urbano Nº 3945 del Municipio de Bella Unión, presentada por la Comisión Directiva de la APJEBU (Asociación de Padres de Jóvenes Especiales de Bella Unión), desde la 2ª cuota del 2014 hasta la fecha.
- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 700

ASUNTO Nº 2015/0701. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/4358 de fecha 11/09/2015. Contesta Oficio Nº 591/2015 a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita copia del proceso del gasto y documentación respectiva en relación a un gasto efectuado en el mes de mayo de 2015, por $19.200, en el Municipio de Tomás Gomensoro.
- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 701

ASUNTO Nº 2015/0702. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/4362/2015 de fecha 11/09/2015. Contesta Oficio Nº 594/2015 a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita copia del proceso del gasto y documentación respectiva de 7 gastos efectuados en los meses de mayo y junio de 2015, por el importe de $907.130, en el Municipio de Bella Unión.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 702

ASUNTO Nº 2015/0703. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 4356 de fecha 11/09/2015. Contesta Oficio Nº 590/2015 a través del cual se solicita copia del proceso del gasto y documentación respectiva relacionada con 4 gastos efectuados en el mes de junio del 2015 en el Municipio de Tomás Gomensoro por un monto de $140.279.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 703

ASUNTO Nº 2015/0704. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 4363/2015 de fecha 11/09/2015. Contesta Oficio Nº 595/2015 a través del cual se solicita copia del proceso del gasto y documentación respectiva en relación a un gasto efectuado en el mes de mayo de 2015 en el Municipio de Baltasar Brum por un monto de $ 6.860.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 704

ASUNTO Nº 2015/0705. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 4361/2015. Contesta Oficio Nº 593/2015 a través del cual se solicita copia del proceso del gasto y documentación respectiva en relación a 10 gastos efectuados en los meses de abril y mayo del 2015, en el Municipio de Bella Unión por un monto de $ 1.051.329.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 705

ASUNTO Nº 2015/0706. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 4596/2015 de fecha 22/09/2015. Contesta Oficio Nº 623/2015 a través del cual el Edil Sr. RUBEN SALVADOR solicita un pedido de informe sobre personas que prestan servicio en la Intendencia en régimen de Voluntariado Social, Ley N 17.885.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 706

ASUNTO Nº 2015/0707. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 486/2015 de fecha 20/10/2015. Contesta Oficio Nº 473/2015 a través del cual el Edil OMAR DOS SANTOS solicita la nómina de los locales propiedad de la Comuna arrendados a particulares, situación de pagos, rubros por el cual fue concedido, condiciones de arrendamiento, situación de pagos de UTE y OSE. Remite informe producido por la Dirección de Hacienda, Compras y Contrataciones.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 707

ASUNTO Nº 2015/0708. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 482/2015 de fecha 19/10/2015. Contesta Oficio Nº 655/2015 a través del cual la Comisión de "Cultura..." solicita se informe el tipo de limpieza que se realiza en Plaza de Deportes de nuestra ciudad, en que horarios y el tipo de mantenimiento que allí se realiza.
- COMISIÓN DE CULTURA Archivo Nº 708

ASUNTO Nº 2015/0709. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 507 de fecha 26/10/2015. Contesta Oficio Nº 703/2015 a través del cual el Edil LIDIO PANIAGUA solicita pedido de informe con relación a procedimientos y plazos que maneja el Ejecutivo para el pago de los haberes de los funcionarios que han sido cesados. Remite fotocopia del informe producido por la Dirección de Hacienda.
- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo Nº 709

ASUNTO Nº 2015/0710. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 503/2015 de fecha 26/10/2015. Contesta Oficio Nº 614/2015, a través del cual el Edil GUILLERMO GASTEASORO realiza pedido de informes con relación a contratos de funcionarios que culminaron, cuantos fueron re-contratados, a que repartición pertenecían, cómo fueron reliquidados los pagos, cuántos fueron contratados a partir del 09/06/2015, en qué repartición, con qué grados, diferencia de grados otorgados, en qué repartición y cuáles son. Remite información producida por los Departamentos de Recursos Humanos y Hacienda.
- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo Nº 710

ASUNTO Nº 2015/0711. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 502/2015 de fecha 26/10/2015. Contesta Oficio Nº 526/2015 a través del cual el Edil ALEJANDRO SILVERA solicita se considere la posibilidad de brindar ayuda a la Sra. ALDA MELO para la reparación de su vivienda. Comunica que por Resolución Nº 8047/015 dispuso la compra de los materiales y la reparación del techo de la vivienda en cuestión.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 711

ASUNTO Nº 2015/0712. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 498/2015 de fecha 23/10/2015. Contesta Oficio Nº 532/2015 a través del cual el suplente de Edil RUBEN SALVADOR se refiere al Decreto Nº 2.816, sobre la tenencia responsable de animales.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 712

ASUNTO Nº 2015/0713. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 491/2015 de fecha 21/10/2015. Contesta Oficio Nº 714/2015 a través del cual el Edil MARCELO SILVA se refiere a la necesidad de la elaboración de un Estatuto del Funcionario Municipal más moderno. Comunica que lo planteado está dentro de los objetivos trazados por la administración y en la oportunidad de su elaboración comunicará a este Legislativo.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 713

ASUNTO Nº 2015/0714. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 487/2015 de fecha 21/10/2015. Resolución Nº 8040/2015, con relación a la designación de los ciudadanos que integran la "Comisión del CEDA".

Se remitió fotocopia a los Ediles que integran dicha Comisión.

(MIGUEL GIMÉNEZ, GUILLERMO GASTEASORO Y FRANCISCO BANDERA).

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 714

ASUNTO Nº 2015/0715. DISTINTOS EDILES. Informe de fecha 26/10/2015, de los Ediles Esc. ALEJANDRO SILVERA, MIGUEL GIMÉNEZ, LIDIO PANIAGUA y Dr. CARLOS SIGNORELLI los cuales en representación del Cuerpo concurrieron el día 23/10/2015, a la ciudad de Melo convocados por la Junta Departamental de Cero Largo para tratar el tema de la situación que enfrentan los comercios de la frontera con Brasil.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo Nº 715

ASUNTO Nº 2015/0716. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente 17/4949/2015 de fecha 07/10/2015. Contesta Oficio Nº 701/2015 de la "Comisión de Hacienda...", referente a gastos efectuados en el mes de julio de 2015, en Tomás Gomensoro, solicitando fotocopia del proceso del gasto y documentación respectiva.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 716

ASUNTO Nº 2015/0717. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 525 de fecha 29/10/2015. Contesta Oficio Nº 766/2015 a través del cual el Edil Sr. MIGUEL GIMÉNEZ solicita se termine el bituminizado de la calle Blandengues. Comunica que según el informe de la Dirección de Infraestructura Vial dicha calle está en la lista

de los trabajos que tiene agendados y que a la brevedad se dará finalización a dicha obra.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 717

ASUNTO Nº 2015/0718. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 523/2015 de fecha 29/10/2015. Contesta Oficio Nº 765/2015 a través del cual el Edil Sr. MIGUEL GIMÉNEZ solicita información sobre el saneamiento del barrio Parque Artigas. Informa que el referido proyecto tiene etapas a ejecutarse por lo que se estaría dando cumplimiento en el año 2017.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 718

ASUNTO Nº 2015/0719. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 510 de fecha 27 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 312/2015 por el cual el Edil MIGUEL GIMÉNEZ solicita el arreglo en la plancha de hormigón, en la intersección de las calles Bernabé Rivera y Rampla Kennedy. Informan los Departamentos de Infraestructura Vial y Gestión Ambiental que la misma ha sido reparada.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 719

ASUNTO Nº 2015/0720. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 505 de fecha 26 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 563/2015 por el cual el Edil MARCELO SILVA, solicita Pedido de Informe con relación a los locales bailables de nuestro departamento. Informa que la Dirección de Gestión Ambiental notificó a los propietarios de los locales bailables, que deben cumplir con las normas establecidas, principalmente la autorización de la Dirección de Bomberos, de no ser así, se aplicarán las sanciones correspondientes.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 720

ASUNTO Nº 2015/0721. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/1310/2014 de fecha 18/03/2014. Resolución Nº 8081/2015 de fecha 28/10/2015. Remite actuaciones referentes a gestión realizada por el MVOTMA, para la compra del padrón Nº 52051 de la ciudad de Montevideo ubicado en Camino Castro 619-621, solicitando su reconsideración.

- COMISIÓN DE TIERRAS. Archivo Nº 721

ASUNTO Nº 2015/0722. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio Nº 8260 de fecha 20 de octubre de 2015. Transcribe Resolución adoptada con respecto a nota remitida por el Contador Delegado en la Junta Departamental, con referencia a la transposición entre objetos por el monto de $20.000. Resuelve no formular observaciones a la transposición de objetos dentro del Presupuesto vigente para el Ejercicio 2015.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 722

ASUNTO Nº 2015/0723. EDIL LEANDRO DOS SANTOS. Nota de fecha 3 de noviembre de 2015. Solicita un Pedido de Informe a la Intendencia Departamental, requiriendo copia de los expedientes 4828/2015, 4449/2015 y 4296/2015.

- A OFICIOS Archivo Nº 723

ASUNTO Nº 2015/0724. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio Nº 0900 de fecha 29 de octubre de 2015. Remite copia de la moción presentada por el Edil Cr. EMILIANO MOLINARI, referente a "Menos bolsas de nylon, más medio ambiente".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 724

ASUNTO Nº 2015/0725. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio Nº 0913/2015 de fecha 28/10/2015. Remite copia de la moción presentada por los Sres. Ediles JOSÉ CARBALLO, WILLIAMS MARTÍNEZ, ROQUE JESÚS y NICOLÁS MASSEILOT, referente a "Marcha atrás en el proceso de Descentralización y Potenciamiento al Interior Departamental. Reducción de Servicios de Telecentro Quebracho de 5 a 2 días semanales".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 725

ASUNTO Nº 2015/0726. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio Nº 355 de fecha 26 de octubre de 2015. Remite versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Sala, en relación al saludo al pueblo alemán por la reunificación de Alemania, al conmemorarse el pasado 3 de octubre los 25 años del hecho.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 726

ASUNTO Nº 2015/0727. CONTADURÍA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL. Oficio Nº 031 de fecha 27 de octubre de 2015. Remite para conocimiento Resolución Interna Nº 105/2015, referida a transposición al Rubro 1.4.1. (combustibles derivados del petróleo la suma de $50.000, del Rubro 1.3.4 (productos de artes gráficas).

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 727

ASUNTO Nº 2015/0728. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio Nº 7794 de fecha 08 de octubre de 2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Artigas, correspondiente al Ejercicio 2014, expidiéndose en los términos del Informe de Auditoría que adjunta al presente.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 728

ASUNTO Nº 2015/0729. EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO. Nota de fecha 03 de noviembre de 2015. Solicitan el pase a dicha Comisión del documento referente a Protocolo de Actuación de Abordaje de las Situaciones de Acoso Sexual y Laboral, remitido por Resolución Departamental Nº 7081/2015.

- COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO Archivo Nº 729

ASUNTO Nº 2015/0730. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO. Oficio Nº 794 de 20 de octubre de 2015. Remite versión taquigráfica de lo expresado por el Edil HEBER SCIRGALEA, referente al artículo del Presupuesto Quinquenal, que reduce el llenado de vacantes en las Fuerzas Armadas.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 730

ASUNTO Nº 2015/0731. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota Nº 6326 de fecha 19 de octubre de 2015. Remite versión taquigráfica de lo expresado por el Representante Nacional TABARÉ VIERA, en relación a la situación económica que atraviesan los departamentos fronterizos de nuestro país.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 731

ASUNTO Nº 2015/0732. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota de fecha 19 de octubre de 2015. Remite versión taquigráfica de lo expresado por el señor Representante Nacional, MARIO AYALA BARRIOS, en

relación al incumplimiento de compromisos celebrados durante la campaña electoral referentes al Departamento de Artigas.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 732

ASUNTO Nº 2015/0733. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota de fecha 19 de octubre de 2015. Remite versión taquigráfica de lo expresado por el Representante Nacional RUBEN BACIGALUPE, referente a la preocupación de los enfermos celíacos por el no cumplimiento de las normas en los comercios, que venden productos alimenticios que ellos pueden consumir.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 733

ASUNTO Nº 2015/0734. EDILES MARCELO DÍAZ y Suplente de Edil GARY R. FRAGA. Nota de fecha 23 de octubre de 2015. Solicita que se remita oficio a la Intendencia Departamental remitiendo proyecto para mejorar la gestión del gobierno municipal, considerando y viabilizando la instrumentación de Posibilidades de Empleo Juvenil.

- A OFICIOS Archivo Nº 734

ASUNTO Nº 2015/0735. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES. Oficio Nº 631 de fecha 20 de octubre de 2015. Remite versión taquigráfica de lo expresado por el Edil HUGO DAYUTO, con relación a la votación en el Parlamento Nacional de artículos del Presupuesto Nacional referentes al acceso a medicamentos de alto costo.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 735

ASUNTO Nº 2015/0736. CONTADURÍA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL. Oficio Nº 27 de fecha 23 de octubre de 2015. Remite Resolución Interna Nº 101/15 y Oficio Nº 26/15 observando el pago del recibo Nº 6851 por un importe de $26.532, correspondiente a una donación de 670 litros de gasoil al Regimiento de Caballería Guayabos.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 736

ASUNTO Nº 2015/0737. EDIL FRANCISCO BANDERA. Nota de fecha 22 de octubre de 2015. Solicita que se remita Oficio a la Intendencia Departamental reiterando el Oficio Nº 502/2015, referente a los arreglos en la caminería en zona del Polígono Municipal.

- A OFICIOS Archivo Nº 737

ASUNTO Nº 2015/0738. **EDIL FRANCISCO BANDERA.** Nota de fecha 21/10/2015. Solicita que se remita Oficio a la Intendencia Departamental requiriendo Pedido de Informe sobre la actividad comercial entre la Empresa LENCINA SA y el Abasto Municipal desde el 1/1/2013 al 31/12/2014.

- A OFICIOS Archivo Nº 738

ASUNTO Nº 2015/0739. **TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio Nº 7492 de fecha 01/10/2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota del Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada a un gasto efectuado en el mes de agosto/2015, por el total $18.721, resuelve ratificar dicho gasto.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 739

ASUNTO Nº 2015/0740. **TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio Nº 7634 de fecha 01/10/2015.Transcribe resolución adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteraciones de 37 gastos efectuados en los meses de julio y agosto de 2015, por un monto de $1.577.316.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 740

ASUNTO Nº 2015/0741. **EDIL FRANCISCO BANDERA.** Nota de fecha 29/10/2015. Solicita se remita a la Intendencia de Artigas pedido de informe en relación a trabajos realizados para mantenimiento de la caminería interna en propiedades privadas de campaña.

- A OFICIOS Archivo Nº 741

ASUNTO Nº 2015/0742. **EDIL FRANCISCO BANDERA.** Nota de fecha 29/10/2015. Solicita un pedido de informe a la Intendencia Departamental de Artigas referente a la autorización para comenzar a utilizar las cámaras frigoríficas del Abasto Municipal una vez finalizadas las obras de restauración de las mismas.

- A OFICIOS Archivo Nº 742

ASUNTO Nº 2015/0743. **EDIL FRANCISCO BANDERA.** Nota de fecha 29/10/2015. Solicita remitir pedido de informe a la Intendencia Departamental de Artigas referente a la experimentación con polímeros en la caminería rural de nuestro Departamento.

- A OFICIOS Archivo Nº 743

ASUNTO Nº 2015/0744. EDIL GABRIELA BALBI. Nota de fecha 03/11/2015. Solicita que la nota adjunta referida al Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, remitida por el Mides pase a la Comisión de Equidad y Género de la Corporación.
- COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO Archivo Nº 744

ASUNTO Nº 2015/0745. AGRUPACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE ARTIGAS. Nota de fecha 26/10/2015. Remite nómina de las nuevas autoridades: Presidente: Mtro. TEOBALDO VASCONCELLOS. Vicepresidente: Sr. ENRIQUE PÉREZ. Secretario General: Sra. MARÍA INÉS SORAVILLA.
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 745

ASUNTO Nº 2015/0746. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio Nº 7637 de fecha 01/10/2015. Transcribe resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en la Junta Departamental de Artigas referente a reiteraciones de gastos observados efectuados en el mes de agosto de 2015, por un monto de $19.990.
- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 746

ASUNTO Nº 2015/0747. DINAMA. Fax de fecha 03 de noviembre de 2015. Remite certificado de clasificación de Proyecto de Extracción de Ágatas y Amatistas, en padrón rural 2258 (p), 3ª Sección Judicial de este departamento, presentado por DELVO MARTÍNEZ SORIA, proyecto "URUMBEBA".
- COM."...DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo Nº 747

ASUNTO Nº 2015/0748. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio Nº 7639/15 de fecha 01/10/2015.Transcribe resolución adoptada al considerar nota de fecha 10 de setiembre de 2015 remitido por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, en relación a un gasto efectuado en el mes de agosto de 2015 por un monto de $18.545, resolviendo ratificar la observación formulada por el Contador Delegado.
- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 748

ASUNTO Nº 2015/0749. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio Nº 7706 de fecha 07/10/2015. Transcribe resolución adoptada al considerar nota de fecha 31 de agosto de 2015 remitido por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionado con reiteraciones de gastos

efectuados en los meses de julio y agosto de 2015 por un monto de $729.497.
- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 749

ASUNTO Nº 2015/0750. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio Nº 0924 de fecha 16/10/2015. Remite copia de la moción presentada por el Sr. Edil Cr. EMILIANO MOLINARI referente a "YO ESTUDIO Y TRABAJO, PROGRAMA A SUMARSE".
- ASUNTOS LABORALES Y SEG.SOCIAL Archivo Nº 750

ASUNTO Nº 2015/0751. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio Nº 830 de fecha 08/10/2015. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil Enzo Manfredi, referente a "APOYO A ESCUELA DE LENGUA DE SEÑAS URUGUAYA DE PAYSANDÚ".
- COMISIÓN DE CULTURA Archivo Nº 751

ASUNTO Nº 2015/0752. DINAMA. División de evaluación de impacto ambiental y licencias ambientales. Remite manifiesto público del proyecto extracción de Ágatas y Amatistas, presentando por CARLOS CUELHO y DELVO MARTÍNEZ, ubicado en el padrón rural Nº 4375 (p) de este departamento.
- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo Nº 752

ASUNTO Nº 2015/0753. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/3829 de fecha 19/08/2015. Contesta Oficio Nº 481/2015, por el cual el Edil MARCELO DÍAZ solicita nómina completa de los inmuebles rurales y urbanos de la Intendencia Departamental.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 753

ASUNTO Nº 2015/0754. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/4623 de fecha 22/09/2015. Contesta Oficio Nº 517/2015 por el cual el Edil ALEJANDRO SILVERA solicita Pedido de Informe sobre obras realizadas en el frigorífico Municipal de Artigas.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 754

ASUNTO Nº 2015/0755. EDIL NICOLÁS LORENZO. Nota de fecha 03/11/2015. Solicita que se remita Pedido de Informe a la Intendencia Departamental, requiriendo saber qué convenios ha celebrado hasta el momento con el Regimiento de Caballería "Guayabos".
- A OFICIOS Archivo Nº 755

ASUNTO Nº 2015/0756. EDIL EDUARDO NICOLÁS LORENZO. Nota de fecha 3 de noviembre de 2015. Solicita se curse nota al Ministerio de Defensa, requiriendo información sobre los convenios suscriptos con la Intendencia Departamental de Artigas.
- A OFICIOS Archivo Nº 756

ASUNTO Nº 2015/0757. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/4853 de fecha 02/10/2015. Contesta Oficio Nº 669/2015, solicitud de información realizada por la Comisión Investigadora creada por Resolución Nº 3.355.
- COMISIÓN INVESTIGADORA 3.355 Archivo Nº 757

-Siendo la hora 00.02 finaliza la Sesión-

ALEJANDRO SILVERA
Primer Vicepresidente en
Ejercicio de la Presidencia

JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA
Secretario General

ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ
Directora de Taquigrafía